

COOPEBANPO, R.L.

**Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio del 2024
Con estados comparativos al
30 de junio del 2023 y 31 de diciembre del 2023**



INDICE DEL CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

Índice del contenido	2
Balance General	3
Estado de Resultados Integral	5
Flujos de Efectivo	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	9
Notas a los Estados Financieros	11

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023
(En colones sin céntimos)

		<u>30-jun-24</u>	<u>30-jun-23</u>	<u>31-dic-23</u>
ACTIVOS	Notas			
Disponibilidades	3, i	2.045.350.008	1.762.423.644	996.272.263
Efectivo		34.350.608	42.242.593	44.480.073
Banco Central de Costa Rica		1.701.393.789	638.928.204	614.600.016
Entidades financieras del país		309.605.611	1.081.252.847	337.192.174
Inversiones en instrumentos financieros	3, ii	16.634.328.903	18.626.576.674	17.641.983.198
Al valor razonable con cambios en resultados		139.388.550	1.029.106.775	268.190.449
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		14.961.638.960	15.409.549.522	15.069.637.589
Al costo amortizado		1.303.480.506	1.996.322.301	1.963.569.728
Productos por cobrar		232.533.221	195.752.103	344.671.306
Estimación por deterioro		(2.712.334)	(4.154.027)	(4.085.874)
Cartera de Créditos	3, iii	53.425.527.119	49.259.399.534	52.752.358.747
Créditos Vigentes		52.215.525.895	48.629.308.200	51.570.892.057
Créditos Vencidos		2.584.275.305	1.432.132.438	2.041.583.364
Créditos en cobro judicial		766.788.270	1.146.095.771	1.078.085.357
Costos directos incrementales asociados a créditos		385.398.539	298.602.580	348.830.923
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(807.065.140)	(720.836.906)	(810.716.109)
Productos por cobrar		422.085.451	411.804.482	421.698.384
Estimación por deterioro		(2.141.481.201)	(1.937.707.031)	(1.898.015.229)
Cuentas y comisiones por cobrar	3, iv	0	0	267.524.179
Otras cuentas por cobrar		0	0	267.524.179
Bienes mantenidos para la venta	3, v	138.493.374	211.044.164	172.189.962
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		325.914.968	348.277.170	339.095.704
Estimación por deterioro		(187.421.594)	(137.233.006)	(166.905.742)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	3, vi	48.501.390	47.484.292	47.712.212
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	3, vii	1.293.391.129	1.115.221.075	1.099.461.780
Otros activos	3, viii	361.055.824	163.600.011	240.162.861
Activos Intangibles		183.818.616	37.297.115	37.391.140
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		67.781.723	0	0
Otros activos		109.455.485	126.302.896	202.771.721
Total de Activo	¢	73.946.647.747	71.185.749.394	73.217.665.202

José Joaquín Vargas Zamora
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Ana Lorena Salazar Rivera
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023
(En colones sin céntimos)

		<u>30-jun-24</u>	<u>30-jun-23</u>	<u>31-dic-23</u>
PASIVO Y PATRIMONIO	Notas			
Pasivo				
Obligaciones con el Público	3, ix	55.145.892.826	52.509.394.737	54.493.222.801
A la vista		2.805.851.135	3.176.092.444	3.472.175.811
A plazo		51.468.460.611	48.081.097.690	49.869.293.517
Cargos financieros por pagar		871.581.080	1.252.204.603	1.151.753.473
Obligaciones con entidades	3, x	4.937.490.280	5.095.949.964	3.661.790.234
A plazo		621.980.678	2.044.877.308	711.595.185
Otras obligaciones con entidades		4.292.329.801	3.027.625.928	2.931.721.819
Cargos financieros por pagar		23.179.801	23.446.728	18.473.230
Cuentas por pagar y Provisiones	3, xi	825.288.601	913.566.631	791.712.377
Provisiones		32.101.801	27.461.584	28.661.464
Otras cuentas por pagar		793.186.800	886.105.047	763.050.913
Otros pasivos		38.743.199	29.268.690	1.056.212.607
Otros pasivos		38.743.199	29.268.690	1.056.212.607
Aportaciones de capital por pagar		92.429.804	67.984.851	584.036.090
Total de Pasivo		61.039.844.710	58.616.164.873	60.586.974.109
Patrimonio				
Capital social	3, xii	9.414.132.346	9.108.561.638	9.063.153.669
Capital pagado		9.414.132.346	9.108.561.638	9.063.153.669
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	3, xiii	559.394.821	266.483.446	292.453.435
Reservas	3, xiv	2.865.710.357	2.658.089.252	2.865.710.357
Resultado del período		67.565.513	536.450.185	409.373.632
Total Patrimonio		12.906.803.037	12.569.584.521	12.630.691.093
Total del Pasivo y Patrimonio	¢	73.946.647.747	71.185.749.394	73.217.665.202
Cuentas Contingentes Deudoras	3, xv	1.492.496.288	1.336.811.294	1.332.566.493
Otras cuentas de Orden Deudoras por:	3, xv	79.131.763.872	78.689.426.161	78.208.960.796

José Joaquín Vargas Zamora
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Ana Lorena Salazar Rivera
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el período de seis meses y por el trimestre concluido el 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023

(En colones sin céntimos)

		Por seis meses concluidos		Auditado año Anterior	Por el trimestre concluido	
	Notas	<u>30-jun-24</u>	<u>30-jun-23</u>	<u>31-dic-23</u>	<u>30-jun-24</u>	<u>30-jun-23</u>
Ingresos Financieros	3, xvi					
Por disponibilidades	¢	11.532.542	21.044.011	55.318.969	7.776.677	14.692.627
Por inversiones en instrumentos financieros		777.136.530	568.022.844	1.364.933.321	462.632.933	289.061.612
Por cartera de créditos		3.264.197.170	3.294.536.770	6.612.705.713	1.602.013.587	1.719.497.582
Por ganancia por diferencias de cambio y UD		5.854.303	4.841.704	0	0	0
Por otros ingresos financieros	¢	168.351.743	191.914.134	359.164.132	99.229.623	87.617.947
Total de ingresos financieros		4.227.072.288	4.080.359.463	8.392.122.135	2.171.652.820	2.110.869.768
Gastos financieros	3, xvii					
Por obligaciones con el público		2.090.823.246	1.917.789.296	4.098.244.908	1.041.789.138	1.010.100.538
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		143.688.854	189.903.834	344.978.598	72.123.960	87.089.915
Por pérdidas por diferencial cambiario y UD		0	0	12.957.969	(11.379.020)	1.507.491
Por otros gastos financieros		257.945.185	171.221.493	395.019.003	193.821.238	87.056.359
Total de Gastos Financieros		2.492.457.285	2.278.914.623	4.851.200.478	1.296.355.316	1.185.754.303
Por estimación de deterioro de activos		646.817.709	410.682.544	793.355.280	331.093.490	245.420.435
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		92.496.123	233.062.678	306.355.342	34.103.804	121.651.831
RESULTADO FINANCIERO	¢	1.180.293.417	1.623.824.974	3.053.921.719	578.307.818	801.346.861
Otros ingresos de Operación	3, xviii					
Por comisiones por servicios		26.671.896	29.784.414	58.702.226	12.259.470	14.113.492
Por bienes mantenidos para la venta		5.900.000	68.905.683	69.918.745	0	61.258.731
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		1.716.003	1.733.391	2.326.711	1.502.234	1.721.664
Por otros ingresos operativos		55.442.804	43.412.233	78.881.046	21.418.299	30.164.228
Total otros ingresos de operación		89.730.703	143.835.721	209.828.728	35.180.003	107.258.115
Otros gastos de operación						
Por comisiones por servicios		79.212.121	76.599.637	179.317.304	36.315.160	40.690.559
Por bienes mantenidos para la venta		48.995.320	150.348.523	190.556.356	17.771.359	124.691.796
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		1.626	305.675	305.675	1.626	0
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		88.066	0	0	0	0
Por otros gastos operativos		75.939.816	62.982.094	175.853.253	48.637.244	30.170.744
Total Otros Gastos de Operación		204.236.949	290.235.929	546.032.588	102.725.389	195.553.099
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		1.065.787.171	1.477.424.766	2.717.717.859	510.762.432	713.051.877

Continúa...

Viene...

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el período de seis meses y por el trimestre concluido el 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023
(En colones sin céntimos)

	Por seis meses concluidos		Auditado año	Por el trimestre concluido	
	30-jun-24	30-jun-23	Anterior	30-jun-24	30-jun-23
Notas			31-dic-23		
3, xix					
Gastos Administrativos					
Por gastos de personal	719.870.010	693.049.461	1.447.403.233	355.941.483	363.956.118
Por otros gastos de administración	274.095.883	221.655.941	620.714.910	147.735.916	126.336.364
Total Gastos Administrativos	993.965.893	914.705.402	2.068.118.143	503.677.399	490.292.482
RESULT. OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS					
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	71.821.278	562.719.364	649.599.716	7.085.033	222.759.395
Participaciones legales sobre la utilidad	7.087.677	26.269.179	35.617.920	3.703.044	10.238.805
Disminución de participaciones sobre la utilidad	(2.831.912)	0	(3.012.941)	(2.831.912)	0
RESULTADO DEL PERÍODO	¢ 67.565.513	536.450.185	616.994.737	6.213.901	212.520.590
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	196.151.069	0	0	196.151.069	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	37.286.473	132.303.941	168.623.195	5.268.567	76.875.570
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez	13.569.223	352.344.209	316.390.887	(43.998.149)	242.702.542
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	19.934.621	62.907.860	88.511.917	3.382.878	62.907.860
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTO	266.941.386	547.556.010	573.525.999	160.804.365	382.485.972
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO	334.506.899	1.084.006.195	1.190.520.736	167.018.266	595.006.562

José Joaquín Vargas Zamora
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Ana Lorena Salazar Rivera
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el período de seis meses terminados el 30 de junio del 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

	Notas	<u>30-jun-24</u>	<u>30-jun-23</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período	¢	67.565.513	536.450.185
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Aumento / (Disminución) por:			
Depreciaciones y amortizaciones		42.398.990	29.210.037
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		(25.024.216)	(47.032.159)
Ganancia o pérdidas por venta de activos no financieros		(5.900.000)	(60.137.046)
Ingresos financieros		(4.041.333.700)	(3.627.609.201)
Gastos financieros		2.234.512.100	2.107.693.130
Estimación por inversiones		(1.808.564)	3.680.275
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		583.443.355	218.749.477
Estimaciones por otros activos		47.742.931	140.158.309
Provisiones por prestaciones sociales		1.365.141	1.662.004
Otras provisiones		2.075.196	802.826
Otros cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo		7.087.677	26.269.179
Subtotal		<u>(1.087.875.577)</u>	<u>(670.102.984)</u>
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Disponibilidades			
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		6.318.515.294	(1.017.605.453)
Instrumentos financieros - Derivados		555.119.494	707.659.913
Cartera de crédito		(1.240.863.412)	(870.811.643)
Productos por cobrar por cartera de crédito		3.263.810.103	3.070.485.567
Cuentas y comisiones por cobrar		267.524.179	152.171.850
Bienes disponibles para la venta		(8.146.343)	(137.506.926)
Otros activos		25.534.513	(43.582.801)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones con el público		941.024.560	1.508.265.385
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		28.010.356	500.198.441
Productos por pagar por obligaciones		(2.509.977.922)	(2.053.357.124)
Otros pasivos		(1.017.469.408)	(71.777.328)
Aportaciones de capital por pagar		(491.606.286)	(274.896.613)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<u>5.043.599.551</u>	<u>799.140.284</u>

Continúa...

Viene pág ant...

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el período de seis meses terminados el 30 de junio del 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

	Notas	<u>30-jun-24</u>	<u>30-jun-23</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Participaciones en el capital de otras empresas		(789.178)	(825.492)
Productos y dividendos cobrados		889.274.615	648.056.782
Inmuebles, mobiliario y equipo		(17.963.025)	(8.263.620)
Intangibles		(168.641.721)	(2.697.548)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>701.880.691</u>	<u>636.270.122</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Capital social		350.978.677	227.246.952
Pago de obligaciones		1.270.993.475	673.939.664
Excedentes pagados		(409.373.632)	(405.402.383)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		<u>1.212.598.520</u>	<u>495.784.233</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes		6.958.078.762	1.931.194.639
Efectivo y equivalentes al inicio del período		4.459.405.672	2.357.009.981
Efectivo y equivalentes al final del período	3, xix ¢	<u><u>11.417.484.434</u></u>	<u><u>4.288.204.620</u></u>

José Joaquín Vargas Zamora
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Ana Lorena Salazar Rivera
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el período de seis meses terminados el 30 de junio del 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

	Notas	Capital <u>Social</u>	Ajustes al <u>Patrimonio</u>	Reservas <u>Patrimoniales</u>	Resultados acum. al principio <u>del período</u>	Total
Saldo al 1 de enero del 2023		¢ 8.881.314.686	(281.072.564)	2.658.089.252	405.402.383	11.663.733.757
Resultado del período					536.450.185	536.450.185
Distribución de excedentes período anterior					(405.402.383)	(405.402.383)
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria						
Capital Social, aumento neto		227.246.952				227.246.952
Saldo al 30 de junio del 2023		9.108.561.638	(281.072.564)	2.658.089.252	536.450.185	12.022.028.511
Otros resultados integrales del período						
con cambios en otro resultado integral	2, iii		132.303.941			132.303.941
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez			352.344.209			352.344.209
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos			62.907.860			62.907.860
Resultados integrales totales del período		0	547.556.010	0	0	547.556.010
Saldo al 30 de junio del 2023		¢ 9.108.561.638	266.483.446	2.658.089.252	536.450.185	12.569.584.521

Continúa ...

Viene...

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el período de seis meses terminados el 30 de junio del 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

	Notas	Capital <u>Social</u>	Ajustes al <u>Patrimonio</u>	Reservas <u>Patrimoniales</u>	Resultados acum. al principio <u>del período</u>	Total
Saldo al 1 de enero del 2024	¢	9.063.153.669	292.453.435	2.865.710.357	409.373.632	12.630.691.093
Resultado del período					67.565.513	67.565.513
Distribución de excedentes período anterior					(409.373.632)	(409.373.632)
Capital Social, aumento neto		350.978.677				350.978.677
Saldo al 30 de junio del 2024		9.414.132.346	292.453.435	2.865.710.357	67.565.513	12.639.861.651
Otros resultados integrales del período						
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias			196.151.069			196.151.069
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2, iii		37.286.473			37.286.473
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez			13.569.223			13.569.223
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos			19.934.621			19.934.621
Resultados integrales totales del período		0	266.941.386	0	0	266.941.386
Saldo al 30 de junio del 2024	¢	9.414.132.346	559.394.821	2.865.710.357	67.565.513	12.906.803.037

José Joaquín Vargas Zamora
Gerente General

Heyner Delgado Sánchez
Contador General

Ana Lorena Salazar Rivera
Auditor Interno

**Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros**

COOPEBANPO, R.L.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023

1. Información general.

i. Domicilio y forma legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, R. L, COOPEBANPO, R. L. es una entidad cooperativa que se constituyó el 7 de octubre de 1972 de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 6756 y sus reformas y en los artículos No. 318 del Código de Trabajo y No. 74 de la Ley Orgánica de Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la Ley 7391 del 27 de abril de 1994 COOPEBANPO, R. L es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras con siglas (SUGEF).

ii. País de Constitución

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en San José, provincia de San José.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

Su creación se realizó básicamente para la intermediación financiera mediante la cual poder satisfacer las necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales. Asimismo, fomentar el desarrollo de la comunidad.

Los objetivos y propósitos que pretende la Cooperativa son:

- Estimular el ahorro sistemático entre sus Asociados.
- Brindar facilidades de ahorro a tipos de interés razonables, así como ofrecer orientación sobre el mejor uso de los créditos.
- Promover el bienestar económico y social de sus miembros mediante la utilización conjunta de su esfuerzo y capital.
- Fomentar la expansión del movimiento cooperativo, así como las actividades culturales y educativas.
- En general, cumplir con las disposiciones que establece la Ley de Asociaciones Cooperativas.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa no cuenta con sucursales y agencias.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa no tiene cajeros automáticos bajo su control.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa www.coopebanpo.fi.cr.

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023 es de 60, 57 y 59 funcionarios respectivamente.

2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.

i. Base de Contabilidad.

Las políticas contables significativas observadas por COOPEBANPO, R.L, durante el período que concluye el 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, están de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el acuerdo **CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera** y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Según el acuerdo 6-18, REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA, las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad a los entes supervisados a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento 6-18.

En el caso de entidades financieras, las nuevas NIIF emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serán incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados. No obstante, la aplicación anticipada a la fecha de vigencia no está permitida, salvo que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero así lo disponga por medio de un acuerdo o modificación a esta normativa.

En el caso de emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados para hacer oferta pública de valores, deben aplicar las NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (CCPCR). Los emisores no financieros del sector público costarricense deben aplicar las normas contables, según lo dispuesto por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Las entidades de seguros autorizadas bajo la modalidad de sucursal podrán optar entre la adopción de las NIIF en los términos señalados en estas disposiciones o las normas aplicables en la jurisdicción de origen, sin embargo, deberán adoptar el Plan de Cuentas para entidades supervisadas por SUGESE y cumplir las normas sobre presentación de información financiera que se establecen en esta reglamentación.

Los emisores domiciliados en el exterior autorizados para realizar oferta pública por la SUGEVAL podrán optar entre la adopción de las NIIF en los términos señalados en estas disposiciones o las normas aplicables en su país de origen.

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

ii. Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera y las normas del CONASSIF.

Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera, dichas diferencias no pueden ser cuantificadas por parte de la entidad supervisada. Las diferencias más importantes con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación:

• Estimaciones, provisiones y reservas

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

c) Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de cuarenta y ocho meses contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

• Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias de ingresos y gastos como partidas extraordinarias en el estado del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) o en las notas en los estados financieros. Según la Normativa 6-18, Normativa Contable

Aplicable a Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, y SUPEN y los Emisores No Financieros, la corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

La normativa contable establecida por la SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. Aunque si permite presentar en forma neta algunas transacciones como los ingresos y gastos del diferencial cambiario.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y des-reconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los periodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF en todos sus alcances, en cuanto a la medición de la cartera de crédito se establece la Normativa 14-21, para la valoración de cartera correspondiente.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas**

La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los bienes realizables después de cuatro años de haber sido poseídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización, el menor.

Las principales políticas contables seguidas por la cooperativa con base a Normas Internacionales de Información Financiera y según lo establece el REGLAMENTO DE INFORAMCION FINANCIERA 6-18, son los siguientes:

iii. Unidad monetaria, moneda funcional y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica y la moneda funcional de cooperativa. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de venta a los precios de referencia establecidos por el Banco Central de Costa Rica del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

		Valuación		
		Junio	Junio	Diciembre
Por U.S. \$ 1,00		<u>2.024</u>	<u>2.023</u>	<u>2.023</u>
Compra	¢	523,42	543,13	519,21
Venta	¢	530,41	549,48	526,88

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica. Los activos y pasivos se registran al tipo de cambio de venta del día y se actualizan al precio de venta de referencia al final del mes.

Según lo que establece el reglamento 6-18, Reglamento de Información Financiera, el registro de activos y pasivos en el período 2024 y 2023, resultante del cambio de política en dicho reglamento será cargado o acreditado a resultados del período de ese mismo año.

iv. Estimaciones contables.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

v. Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, la Cooperativa reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Cooperativa se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Cooperativa se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Clasificación

• Efectivo

El efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales,

sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la Administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo se reconoce en el balance general al costo amortizado.

- **Cartera de crédito**

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés o mensualidad han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos que no tienen acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

- **Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito**

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Cooperativa asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 14-21. Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

- **Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en instrumentos financieros son valoradas inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente contabilizados dependiendo de su clasificación tanto al valor razonable con cambios en resultados del período como al valor razonable con cambios en el resultado integral.

Los activos al valor razonable con cambios en el resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido con cambios en resultados, no han sido originados por la Cooperativa ni se van a mantenerse al costo amortizado, con base al modelo del negocio, y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Los activos al costo amortizado constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Cooperativa tendría la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento, con base al modelo de negocio y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

- **Valores comprados bajo acuerdos de reventa**

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Cooperativa toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Cooperativa reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- **Depósitos e instrumentos de deuda emitidos**

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son una de las principales fuentes de financiamiento de la Cooperativa.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Desreconocimiento

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se

miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción. Este valor se determina mediante la aplicación de precios suministrados por la entidad PIPCA (Proveedor Integral de Precios Centroamérica).

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambios en el resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión deteriore, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. Inversiones en instrumentos financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Con base al concepto establecido en la NIIF 9, y el artículo 18 de la Normativa 6-18 Reglamento de información financiera los instrumentos financieros se registran y valúan de la siguiente manera:

a. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes.

En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

b. Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el resultado integral

Inversiones cuyo modelo de negocio tiene como fin tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como por su venta, los instrumentos financieros se valorarán al valor razonable con cambios en el otro resultado integral (patrimonio). Para esos activos, los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, como en el modelo de costo amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en la cuenta de patrimonio ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integral” y podrán trasladarse a resultados cuando se vendan.

Cuando alguno de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría sea pignorado por medio de instrumentos con pacto de reporto tripartito (recompra) u otro tipo de instrumentos que las leyes le permitan realizar de acuerdo con su naturaleza, por cuyo medio se entreguen en garantía, o comprometan de alguna forma, serán reclasificados a la cuenta Instrumentos financieros vencidos y restringidos”.

c. Instrumentos al costo amortizado

En esta cuenta se registran la adquisición de instrumentos financieros de deuda que se conservan dentro de un modelo de negocio cuyos objetivos y características son mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales. Las condiciones contractuales detalladas dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente en las fechas especificadas. El cálculo de los ingresos por intereses de estos instrumentos financieros se realizará utilizando el método del interés efectivo al importe en libros bruto de un activo financiero. Las entidades deben aplicar las disposiciones indicadas en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” para el registro y medición de dichas inversiones.

vii. Cartera de créditos y estimación por deterioro

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos y de conformidad con la 14-21. Dichas partidas se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos; y se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

El objetivo del acuerdo CONASSIF 14-21, Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, este reglamento tiene por objetivo establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como de los grupos y conglomerados financieros, la cual entro en vigencia para el 01/01/2024

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

a. Segmentación de la cartera de créditos

- Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.

b. Categorías de riesgo

Coopebanpo debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos en el artículo 5 de Reglamento, de conformidad con los siguientes enfoques:

* Se debe aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia, en el caso de los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 de este Reglamento.

* Estimaciones crediticias para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito. Ahora su metodología es por operación.

c. Calificación del riesgo

Se detalla la nueva clasificación de las categorías de riesgo

a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

c) Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación:

Etapa 1: operaciones en riesgo normal en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación incluye categoría 1 y la categoría 2.

Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación incluye categoría 3 y la categoría 4.

Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación, en esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago incluye categoría 5, 6, 7 y 8.

d. Tasa de incumplimiento

Coopebanpo debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 donde indica la exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, se debe realizar su cálculo basados en esta tabla:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

e. Tasa de incumplimiento

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente. de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) (quitar el 50% regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo.

En el caso de créditos garantizados mediante avales, se aplica el tratamiento dispuesto en el Artículo 21 de este Reglamento en donde hace referencia al tratamiento de avales.

f. Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes (no desembolsado) deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según lo indicado a continuación:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0.05
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0.25
- c) Líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0.10
- d) Otras líneas de crédito de utilización automática: 0.50

La parte del saldo de principal contingente cubierto con depósito previo tendrá un factor de equivalencia de 0.00. Las restantes operaciones crediticias contingentes sujetas a estimación por riesgo de crédito tendrán un factor de equivalencia de 1.00.

Este equivalente según normativa debe aplicarse de la siguiente manera y así debe ser configurado en esta gradualidad:

Año	Porcentaje
1 de enero de 2024	2.0%
1 de enero de 2025	4.0%
1 de enero de 2026	6.0%
1 de enero de 2027	8.0%
1 de enero de 2028	10.0%

g. Monto mitigador de la garantía

El valor de monto mitigador se deberá realizar de la siguiente

- a) En el caso de bienes muebles o inmuebles, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula: **Monto mitigador de garantías= Valor inicial x (1 – Factor x Ln(tiempo)) x Porcentaje de recuperación.** Teniendo cuenta el siguiente cuadro:

TIPO DE COLATERAL	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN	FACTOR DE DESCUENTO POR TIEMPO DESDE LA ÚLTIMA VALORIZACIÓN
Alhajas y joyas	90%	0,05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0,15
Vehículos particulares	60%	0,30
Maquinaria y equipo	50%	0,30
Otros	40%	0,40

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, el monto mitigador de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula: **Monto mitigador de la garantía= Valor inicial x (1 – RC)**

Ajustándonos a esta tabla

COLATERAL FINANCIERO	FACTOR ÚNICO	CATEGORÍA 3 O MEJOR (AAA A BBB-)	CATEGORÍA 4 (BB+ A BB-)	CATEGORÍA 5 (B+ A B-)	CATEGORÍA 6 (CCC O PEOR)
Efectivo. Depósito en la misma entidad.	0%	-	-	-	-
Instrumento de deuda. (Inscrito)	-	15%	20%	25%	100%
Instrumento de deuda (GOCR, BCCR)	-	15%	20%	25%	100%
Instrumento de deuda. (Entidad supervisada por la SUGEF sin calificación pública otorgada por una agencia calificadoras)	30%	-	-	-	-
Instrumento de capital debidamente inscrito en una bolsa de valores autorizada.	-	30%	40%	50%	100%
Participación en un fondo de inversión abierto debidamente inscrito en la plaza correspondiente.	-	30%	40%	50%	100%
Participación en un fondo de inversión cerrado debidamente inscrito en una bolsa de valores autorizada.	-	30%	40%	50%	100%

Es importante tomar en cuenta el Factor de Ajuste de 40% se aplica de manera alternativa ante la ausencia de calificaciones de riesgo de agencias calificadoras. En el caso del colateral “Factura con su respectiva cesión con recurso a favor de la entidad” tienen un porcentaje de ajuste del 40%. Se detalla cuadro

COLATERAL	FACTOR R_c ÚNICO
Factura con su respectiva cesión con recurso a favor de la entidad	40%
Instrumento de capital no inscrito en una bolsa de valores	50%

Clasificación por operaciones especiales

Para operaciones especiales cambio su cálculo según una nueva reclasificación

Reclasificación a Categoría 4, 5 o 6: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en dos oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de aprobación por parte de la entidad financiera de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

b) Reclasificación a Categoría 7 o 8: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en tres o más oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera.

Esto hace referencia a la prórroga, la readecuación o el refinanciamiento. La categoría indicada no podrá mejorarse, hasta tanto se verifiquen las condiciones indicadas en el artículo 24. Sin embargo, la entidad deberá reclasificar al deudor.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre cartera de créditos, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

viii. Cuentas y comisiones por cobrar

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones, u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la Normativa 14-21 de calificación de deudores.

ix. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien.

Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación (12 de mayo del 2022) deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.

Los activos recibidos en recuperación de créditos a partir del **1° de enero del 2024**, se rijan por lo dispuesto en la presente modificación a la normativa 6-18 Reglamento de Información Financiera.

En lo que respecta al inventario de bienes en el activo de la entidad al **31 de diciembre de 2023**, y su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. A saber:

1) A más tardar el **31 de diciembre del 2024**, las entidades deberán:

a) Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 ‘Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos’ se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 ‘Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5’.

b) Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 ‘Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos’ a la cuenta 188 ‘Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02 ,159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.

c) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 ‘Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos’ deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 ‘Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas’. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.

d) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5” deberá estar determinado conforme con la NIC 36 ‘Deterioro del valor de los activos’.

e) En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

2) A partir del 1° de enero del 2024:

Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.

3) A partir del 1 de enero de 2024 y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). Para este efecto, la entidad debe proceder de la siguiente forma, en el mismo periodo contable mensual:

- i. Reversar contra un ingreso la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10.
- ii. Registrar un gasto para reconocer la estimación en la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). El monto del gasto deberá coincidir con el monto de la reversión en el ingreso.
- iii. El saldo que permanezca en la subcuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores, debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

Los aspectos operativos mínimos establecidos en el concepto de la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5”, serán exigibles a partir del 1 de enero de 2025.

x. Participaciones en el capital de otras empresas

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

xi. Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se valúan al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

xii. Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación acumulada

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de esta, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan al costo del activo.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (50 años para edificios, 10 años para mobiliario y equipo, y 3 a 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

Los inmuebles se registran al costo y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación de inmuebles se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

xiii. Otros activos – Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso se amortizan sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, lo cual debe fundamentarse en la política contable.

Los activos intangibles con vida útil indefinida y la plusvalía adquirida en una combinación de negocios iniciarán con las políticas contables que se establecen en este Reglamento, a partir del valor en libros del último cierre contable antes de su entrada en vigencia de la Normativa 6-18. Además, se aplicarán las disposiciones para valorar si existe cualquier indicación de deterioro con respecto a dicho valor.

xiv. Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

xv. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

xvi. NIC 12 Impuesto a las ganancias y Ciniif 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

xvii. Método de Contabilización de absorciones y fusiones

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la cooperativa.

xviii. Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo amortizado, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

xix. Provisiones y beneficios al personal

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce un 5,33% sobre los sueldos pagados a los empleados, la cual es transferida mensualmente al FONDO DE ADMINISTRACIÓN DE CESANTÍA BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL - COOPEBANPO.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Cooperativa registra mensualmente un 8,33% sobre los sueldos pagados como pasivo para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la Compañía. Por tal concepto se establece un pasivo de vacaciones a sus empleados, con cargo a resultados del período.

xx. Arrendamiento financiero

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Para medir el activo por derecho de uso, la cooperativa registra el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigencia del reglamento 6-18 Reglamento de Información Financiera.

xxi. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un **pasivo** en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

- b. La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al **capital social**.

Una vez que se reconocen los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos se miden posteriormente al costo amortizado y se actualiza este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

xxii. Superávit por revaluación

El valor de los inmuebles se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales, deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avalúo realizado por la Cooperativa fue en el año 2019.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados, según lo que establece la NIIF 16.

xxiii. Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPEBANPO, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOOP u otros organismos de integración cooperativa. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, por lo que se cuenta con una reserva de fortalecimiento patrimonial de un 18% sobre el excedente.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

Según la Normativa emitida en el Reglamento 6-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

xxiv. Impuesto sobre la renta

i. Corriente:

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley

7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

ii. Diferido:

La Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta por lo que no se reconoce impuesto sobre la renta diferido.

xxv. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos

- a. Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.
- b. Las comisiones sobre créditos se registran siguiendo la normativa correspondiente, según se indica en el apartado correspondiente de “Adopción gradual de normas internacionales de contabilidad. Los ingresos diferidos por comisiones se amortizan por el método de línea recta en función del período de vigencia de los créditos.
- c. Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

xxvi. Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

xxvii. Estados de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

xxviii. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 14-21 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

No se debe considerar error fundamental las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una reexpresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha reexpresión. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La cooperativa, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

xxix. Sustancia económica sobre forma jurídica.

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

xxx. Período contable

El período económico de COOPEBANPO, R.L. inicia del 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de ese mismo año, y corresponde a un período contable de doce meses.

xxxi. Información financiera intermedia y anual y especial aplicable.

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. En el caso particular del ajuste inicial por el cambio en el tipo de cambio de referencia para la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón’.

3. Notas sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.

i. Disponibilidades

Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023 el detalle de disponibilidades es el siguiente:

	<u>30 jun 2024</u>	<u>30 jun 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Efectivo	₡ 34.350.608	42.242.593	44.480.073
Dinero en cajas y bóvedas	34.350.608	42.242.593	44.480.073
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	1.701.393.789	638.928.204	614.600.016
Cuenta corriente en el Banco Central de Costa Rica	1.701.393.789	638.928.204	614.600.016
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	309.605.611	1.081.252.847	337.192.174
Ctas ctes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del			
Estado y bancos creados por leyes especiales	196.166.205	847.124.265	110.799.971
Ctas ctes y otras cuentas a la vista en entidades financieras privadas	113.439.406	234.128.582	226.392.203
Total de disponibilidades	₡ 2.045.350.008	1.762.423.644	996.272.263

ii. Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	<u>30 jun 2024</u>	<u>30 jun 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
INVERSIONES CUYO EMISOR ES DEL PAIS	₡ 16.637.041.237	18.630.730.701	17.646.069.072
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	139.388.550	1.029.106.775	268.190.449
Otros instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	139.388.550	1.029.106.775	268.190.449
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	14.961.638.960	15.409.549.522	15.069.637.589
Instrumentos financieros del B.C.C.R. Recursos propios	400.000.000	786.000.870	782.520.360
Instrumentos financieros del sector público no financieros del país Recursos propios	2.227.181.968	2.339.012.062	2.204.343.603
Otros instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1.514.512.522	1.496.674.201	1.509.257.165
Instrumentos financieros del B.C.C.R Respaldo Reserva Liquidez	8.841.804.250	8.516.588.389	8.399.220.106
Instrumentos financieros emitidos por el Gobierno Central del país - Respaldo Reserva	447.077.598	613.466.111	586.843.407
Instrumentos financieros emitidos por entidades del Sistema Bancario Nacional - Respa	5.304.100	60.035.119	63.351.229
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	51.706.460	52.319.089	52.223.435
Garantía cont, Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) – Reserva de liquidez	1.474.052.062	1.545.453.681	1.471.878.284
Inversiones costo amortizado	1.303.480.506	1.996.322.301	1.963.569.728
Instrumentos financieros en entidades financieras del país	932.602.500	1.337.370.000	1.331.720.000
Instrumentos financieros vencidos - costo amortizado	370.878.006	658.952.301	631.849.728
Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Fina	232.533.221	195.752.103	344.671.306
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	232.533.221	195.752.103	344.671.306
INVERSIONES CUYO EMISOR ES DEL EXTERIOR	0	0	0
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	(2.712.334)	(4.154.027)	(4.085.874)
Total en inversiones en instrumentos financieros	₡ 16.634.328.903	18.626.576.674	17.641.983.198

Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan un monto de ₡9.372.134.426, ₡2.525.780.976 y ₡3.463.133.409, respectivamente, como se detalla en la nota relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo.

La estimación para deterioro de instrumentos financieros se determina con base a la política relacionada con el modelo de negocio y los flujos de efectivo de la entidad, y su valoración de riesgo con base la NIIF 9. La cuenta de estimación para deterioro presenta el siguiente movimiento en el período económico 2024:

Estimación para inversiones	30/06/2024	30/06/2023	31/12/2023
Saldo al inicio	¢ 4.085.874	5.917.532	5.917.532
Más o menos:			
Estimación cargada a resultados año examinado	26.080.737	6.277.133	11.357.580
Estimación acreditada a resultados año examinado	(27.889.301)	(2.596.858)	(9.099.439)
Estimación neta cargada a resultados en el período	(1.808.564)	3.680.275	2.258.141
Menos: Estimación cargada (acreditada) a cambios en el resultado integral	435.024	(5.443.780)	(4.089.799)
Saldo al final del año examinado	¢ 2.712.334	4.154.027	4.085.874

De los ¢1.808.564 de estimación neta acreditada a resultados en el período terminado el 30 de junio del 2024, ¢435.024 se cargaron a cambios en el resultado integral, en el patrimonio.

De los ¢3.680.275 de estimación neta cargada a resultados en el período terminado el 30 de junio del 2023, ¢5.443.780 se acreditaron a cambios en el resultado integral, en el patrimonio.

De los ¢2.258.141 de estimación neta cargada a resultados en el período terminado el 31 de diciembre del 2023, ¢4.089.799 se acreditaron a cambios en el resultado integral, en el patrimonio.

Los instrumentos financieros se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 30 de junio del 2024, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>
Al valor razonable con cambios en resultados				
Bac San José, Safi	SAJCP\$FI	30/06/2024	2,41%	27.889.881
Bac San José, Safi	SAJCPcFI	30/06/2024	3,67%	64.657.632
INS Safi	BACLACcFI	30/06/2024	3,49%	6.344.172
INS Safi	BancredilasdFI	30/06/2024	2,91%	328.419
Popular Safi	FI-000000182	30/06/2024	3,12%	6.920.648
Popular Safi	FI-000000183	30/06/2024	4,01%	5.223.202
Prival Safi	FI-000000326	30/06/2024	3,76%	4.984.348
Prival Safi	FI-000000327	30/06/2024	4,06%	23.040.248
Total instrumentos al valor razonable con cambios en resultados				139.388.550
Al valor razonable con cambios en el resultado integral				
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25%	674.963.267
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25%	499.972.790
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25%	124.993.198
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	801.172.760
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68%	500.732.975
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35%	52.725.000
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35%	263.625.000
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35%	1.159.950.000
Banco Central de Costa Rica	bem	08/03/2028	10,12%	174.244.261
Banco Central de Costa Rica	DEPB	05/07/2024	3,44%	400.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	03/07/2024	4,20%	1.005.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	04/07/2024	4,40%	1.002.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	02/08/2024	4,60%	1.003.000.000

Banco Central de Costa Rica	IDNN	02/08/2024	4,60%	1.501.000.000
Banco Central de Costa Rica	IDNN	02/08/2024	4,60%	1.502.000.000
Banco Nacional de Costa Rica	C.D.P.	12/07/2024	2,81%	5.304.100
Gobierno	IDNN	08/07/2026	7,60%	150.000.000
Gobierno	TP	26/02/2025	9,52%	51.706.459
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	974.116.122
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	207.392.465
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82%	340.416.924
Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,06%	21.058.905
Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,06%	5.264.728
Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,06%	26.323.628
Gobierno	TP\$	20/05/2026	4,08%	77.493.866
Gobierno	TP\$	26/05/2027	5,98%	24.153.434
Gobierno	TP\$	24/11/2027	4,08%	100.743.178
Gobierno	TP\$	23/05/2029	4,59%	62.785.613
Gobierno	TP\$	23/05/2029	4,59%	125.571.221
Gobierno	TP\$	24/05/2034	7,65%	58.472.849
Gobierno	TP\$	24/05/2034	7,65%	58.472.849
Gobierno	tpras	09/02/2028	5,76%	492.470.845
Multifondos de Costa Rica	mult\$	30/06/2024	5,95%	76.849.774
Multifondos de Costa Rica	mult¢	30/06/2024	7,48%	791.343.000
Prival Safi	FIPRC	30/06/2024	12,08%	646.319.749
Total valor razonable con cambios en otro resultado integral				14.961.638.960
Al costo amortizado				
Banco Popular y Desarrollo Comunal	C.D.P.	16/12/2024	3,10%	132.602.500
Coopecaja, R.L.	C.D.P.	02/12/2024	11,68%	800.000.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	27/02/2025	5,00%	105.673.006
Coopenae, R.L.	C.D.P.	29/04/2025	4,79%	265.205.000
Total instrumentos financieros al costo amortizado				1.303.480.506
Total instrumentos financieros brutos				16.404.508.016
Productos por cobrar				232.533.221
Estimación por deterioro				(2.712.334)
Total inversiones en instrumentos financieros				16.634.328.903

Los instrumentos financieros se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 30 de junio del 2023, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>
Al valor razonable con cambios en resultados				
Bac San José, Safi	SAJCP\$FI	30/06/2023	1,590%	54.367.244
Bac San José, Safi	SAJCPcFI	30/06/2023	6,820%	66.045.219
INS Safi	BACLACcFI	30/06/2023	6,240%	6.081.206

INS Safi	BANCREDILASDdFI	30/06/2023	2,710%	329.891
Popular Safi	FI-000000183	30/06/2023	1,910%	5.206.960
Prival Safi	FI-000000326	30/06/2023	3,620%	25.522.247
Prival Safi	FI-000000327	30/06/2023	6,010%	864.894.199
Popular Safi	FI-000000182	30/06/2023	6,140%	6.659.809
Total instrumentos al valor razonable con cambios en resultados				1.029.106.775
Al valor razonable con cambios en el resultado integral				
Bac San José	C.D.P.	14/12/2023	3,850%	32.561.119
Banco Central de Costa Rica	bem	23/04/2025	9,350%	786.000.870
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,250%	662.039.467
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,675%	781.869.288
Banco Central de Costa Rica	bem	08/03/2028	10,120%	169.822.138
Banco Central de Costa Rica	bem	25/10/2023	5,100%	721.854.544
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,675%	488.668.305
Banco Central de Costa Rica	bem	25/10/2023	5,100%	497.830.720
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,250%	490.399.605
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,250%	122.599.901
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,250%	294.239.763
Banco Central de Costa Rica	bem	14/02/2024	8,482%	558.540.295
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,675%	488.668.305
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,675%	244.334.153
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,675%	293.200.983
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,675%	679.248.944
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,675%	488.668.305
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,675%	635.268.797
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,675%	244.334.153
Banco Central de Costa Rica	bem	23/04/2025	9,350%	262.000.290
Banco Central de Costa Rica	bem	23/04/2025	9,350%	131.000.145
Banco Central de Costa Rica	bem	23/04/2025	9,350%	262.000.290
Banco Central de Costa Rica	bem	25/10/2023	5,100%	995.661.440
Banco Central de Costa Rica	bem	25/10/2023	5,100%	497.830.720
Banco Nacional de Costa Rica	C.D.P.	27/09/2023	2,580%	27.474.000
Gobierno	IDNN	08/07/2026	7,599%	150.000.000
Gobierno	TP	24/06/2026	7,820%	950.471.281
Gobierno	TP	24/06/2026	7,820%	202.358.402
Gobierno	TP	24/06/2026	7,820%	332.153.942
Gobierno	TP	25/08/2027	4,250%	90.444.232
Gobierno	TP	28/06/2028	8,510%	52.419.700
Gobierno	TP	26/02/2025	9,520%	52.319.089
Gobierno	TP\$	23/05/2029	4,590%	63.889.150
Gobierno	TP\$	21/02/2024	9,200%	28.111.479
Gobierno	TP\$	20/05/2026	4,080%	26.351.456
Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,060%	21.729.071

Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,060%	5.432.268
Gobierno	TP\$	20/05/2026	4,080%	79.054.374
Gobierno	TP\$	24/05/2034	7,650%	59.862.912
Gobierno	TP\$	24/11/2027	4,080%	103.060.700
Gobierno	TP\$	23/05/2029	4,590%	102.222.638
Gobierno	TP\$	23/05/2029	4,590%	127.778.299
Gobierno	TP\$	24/05/2034	7,650%	59.862.912
Gobierno	TP\$	26/11/2025	5,060%	27.161.340
Gobierno	TP\$	26/05/2027	5,980%	24.800.181
Gobierno	tpras	09/02/2028	5,755%	497.275.355
Multifondos de Costa Rica	mult\$	30/06/2023	4,930%	80.014.865
Multifondos de Costa Rica	multc	30/06/2023	6,930%	775.516.140
Prival Safi	FIPRC	30/06/2023	5,000%	641.143.196
Total valor razonable con cambios en otro resultado integral				15.409.549.522
Al costo amortizado				
Banpo Popular y Desarrollo Comunal	C.D.P.	29/12/2023	2,700%	137.370.000
Coopeande No. 1, R.L.	C.D.P.	27/03/2024	11,300%	400.000.000
Coopecaja, R.L.	C.D.P.	02/12/2024	11,680%	800.000.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	27/02/2024	3,036%	109.472.301
Coopenae, R.L.	C.D.P.	29/04/2024	3,730%	274.740.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	29/04/2024	3,730%	274.740.000
Total instrumentos financieros al costo amortizado				1.996.322.301
Total instrumentos financieros brutos				18.434.978.598
Productos por cobrar				195.752.103
Estimación por deterioro				(4.154.027)
Total inversiones en instrumentos financieros				18.626.576.674

Los instrumentos financieros se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2023, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u>
<u>Al valor razonable con cambios en resultados</u>				
Bac San José Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2023	5,31	131.293.883
Bac San José Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2023	2,06	53.060.414
INS Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2023	4,30	6.229.728
INS Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2023	3,22	321.339
Popular Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2023	3,75	6.805.946
Popular Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2023	3,82	5.086.979
Prival Safi	Fondo de inversión ¢	31/12/2023	3,43	24.416.407
Prival Safi	Fondo de inversión \$	31/12/2023	3,77	40.975.753
Total al valor razonable con cambio en resultados				268.190.449

Al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Bac San José	C.D.P.	17/06/2024	3,85	31.738.429
Banco Central de Costa Rica	Depb	04/01/2024	4,55	1.000.000.000
Banco Central de Costa Rica	bem	14/02/2024	8,48	554.253.761
Banco Central de Costa Rica	bem	24/04/2024	5,53	700.947.891
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25	671.210.199
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25	497.192.740
Banco Central de Costa Rica	bem	03/07/2024	4,25	124.298.185
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68	793.801.768
Banco Central de Costa Rica	bem	23/10/2024	4,68	496.126.105
Banco Central de Costa Rica	bem	23/04/2025	9,35	782.520.360
Banco Central de Costa Rica	bem	23/04/2025	9,35	260.840.120
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35	52.673.838
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35	1.053.476.760
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35	263.369.190
Banco Central de Costa Rica	bem	22/10/2025	9,35	1.158.824.436
Banco Central de Costa Rica	bem	18/02/2026	6,80	2.023.336.460
Banco Central de Costa Rica	bem	08/03/2028	10,12	171.062.279
Banco Nacional de Costa Rica	C.D.P.	27/03/2024	1,70	26.344.000
Banco Nacional de Costa Rica	C.D.P.	12/07/2024	2,81	5.268.800
Gobierno	TP \$	21/02/2024	9,20	26.462.306
Gobierno	TP	26/02/2025	9,52	52.223.434
Gobierno	TP \$	26/11/2025	5,06	20.874.259
Gobierno	TP \$	26/11/2025	5,06	5.218.562
Gobierno	TP \$	26/11/2025	5,06	26.092.820
Gobierno	TP \$	20/05/2026	4,08	25.253.669
Gobierno	TP \$	20/05/2026	4,08	75.761.002
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82	960.881.301
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82	204.574.729
Gobierno	TP	24/06/2026	7,82	335.791.852
Gobierno	IDNN	08/07/2026	7,60	150.000.000
Gobierno	TP	26/05/2027	5,98	23.591.837
Gobierno	TP	24/11/2027	4,08	98.323.959
Gobierno	tpras	09/02/2028	5,76	492.140.510
Gobierno	TP \$	23/05/2029	4,59	60.955.211
Gobierno	TP \$	23/05/2029	4,59	97.528.333
Gobierno	TP \$	23/05/2029	4,59	121.910.422
Gobierno	TP \$	24/05/2034	7,65	57.755.448
Gobierno	TP \$	24/05/2034	7,65	57.755.448
Multifondos	multc	31/12/2023	7,41	787.386.285
Multifondos	mult\$	31/12/2023	5,65	76.338.321
Prival Safi	FIPRC	31/12/2023	10,36	645.532.560

Total al valor razonable con cambios en otro resultado integral**15.069.637.589****Al costo amortizado**

Banco Popular y Desarrollo Comunal	C.D.P.	16/12/2024	3,10	131.720.000
Coopeande No. 1, R.L.	C.D.P.	27/03/2024	11,30	400.000.000
Coopecaja, R.L.	C.D.P.	02/12/2024	11,68	800.000.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	27/02/2024	3,04	104.969.728
Coopenae, R.L.	C.D.P.	29/04/2024	3,73	263.440.000
Coopenae, R.L.	C.D.P.	29/04/2024	3,73	263.440.000
Total al costo amortizado				1.963.569.728
Total instrumentos financieros				17.301.397.766
Productos por cobrar				344.671.306
Estimación por deterioro				(4.085.874)
Total inversiones en instrumentos financieros				17.641.983.198

Al cierre de 30 de junio del 2024, COOPEBANPO, R.L. mantiene un portafolio de inversión colonizado que asciende a ¢16.404.508.016, de los cuales un 35% pertenece a capital de trabajo y un 65% a reserva de liquidez, la tasa promedio ponderada en colones es de un 6.26% y en dólares un 4.81%, el índice de cobertura de liquidez en colones 2.25 veces y en dólares 3.71 veces.

El valor en riesgo de las inversiones al cierre de junio 2024 fue ¢95.967.285; producto de los diferentes títulos que conforman el portafolio de inversión: bonos BEM BCCR, bonos de gobierno TP con tasa fija y referenciada, Bonos de gobierno TPRAS con tasas ajustable con curva soberana, Certificados de inversión a plazo con cupón mensual y al vencimiento, fondos de inversión abiertos públicos y Mixtos, títulos MIL de BCCR y DEP de BCCR.

La tasa básica pasiva cerró en un nivel de 4.50% en junio 2024, las tasas de interés que ofrecen las instituciones financieras para las inversiones han tenido una disminución lenta y se espera un comportamiento similar para el tercer trimestre del año 2024.

El portafolio de inversión colonizado de COOPEBANPO, R.L. se constituye de las siguientes inversiones al cierre del mes de junio 2024:

Entidad	30/06/2024	%	30/06/2023	%	31/12/2023	%
BCCR	10.665.379.251	65,01%	10.796.081.421	58,56%	10.603.934.092	61,29%
BANCOS PUBLICOS	137.906.600	0,84%	164.844.000	0,89%	163.332.800	0,94%
GOBIERNO	2.776.443.086	16,92%	3.056.758.781	16,58%	2.893.095.102	16,72%
COOPERATIVAS	1.170.878.006	7,14%	1.858.952.301	10,08%	1.831.849.728	10,59%
SAFI	1.653.901.073	10,08%	2.525.780.976	13,70%	1.777.447.615	10,27%
BANCOS PRIVADOS	-	0,00%	32.561.119	0,18%	31.738.429	0,18%
Total	16.404.508.016	100%	18.434.978.598	100%	17.301.397.766	100%

La diversificación del portafolio de inversión está de acuerdo con lo permitido por la Ley Orgánica del Banco Central, normativa SUGEF y límites de inversión internos del reglamento de inversiones y manual de riesgos de la Cooperativa.

El portafolio de COOPEBANPO, R.L. al cierre de junio 2024 está expuesto a diferentes riesgos:

Riesgo país:

Al finalizar el segundo trimestre del año, el precio del dólar se encuentra por debajo de los 550 colones y las tasas de interés han experimentado disminución. Algunos sectores productivos han manifestado desaceleración en el crecimiento, pero de forma sostenible para la economía costarricense.

Riesgo de precio de mercado:

El desempleo estadounidense se incrementa, moviendo los mercados. La tasa de desempleo aumento en niveles muy altos lo que refuerza la perspectiva de que la Reserva Federal comience a recortar tasas de interés en los próximos meses.

Riesgo de liquidez:

Las inversiones están expuestas al riesgo de liquidez en el mercado cuando se presenta dificultad para vender o descontar la inversión antes de su fecha de vencimiento, al cierre del segundo trimestre del 2024 COOPEBANPO R.L tiene un portafolio balanceado y diversificado para disminuir la exposición al riesgo, al cierre de junio 2024 la cooperativa no ha vendido ni descontado inversiones por necesidades de liquidez, mantiene un valor en riesgo moderado que representa un 0.95% del valor del portafolio de inversiones total.

iii. Cartera de créditos

Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, la composición de la cartera de créditos es la siguiente:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Créditos vigentes	¢ 52.215.525.895	48.629.308.199	51.570.892.057
Créditos - Personas Físicas	41.353.318.331	39.425.859.924	43.031.096.951
Créditos restringidos vigentes	10.862.207.564	9.203.448.275	8.539.795.106
Créditos vencidos	2.584.275.305	1.432.132.438	2.041.583.364
Créditos - Personas Físicas	2.584.275.305	1.419.923.557	1.909.537.969
Créditos restringidos vencidos	0	12.208.881	132.045.395
Créditos en cobro judicial	766.788.270	1.146.095.771	1.078.085.357
Créditos - Personas Físicas	766.788.270	1.146.095.771	1.078.085.357
Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Cartera De Créditos	422.085.451	411.804.482	421.698.384
Productos por cobrar asociados a cartera de créditos	422.085.451	411.804.482	421.698.384
Total cartera de créditos y productos	55.988.674.921	51.619.340.890	55.112.259.162
Costos directos incrementales asociados a créditos	385.398.539	298.602.580	348.830.923
Costos directos incrementales asociados a créditos	385.398.539	298.602.580	348.830.923
Ingresos diferidos a cartera de crédito	(807.065.140)	(720.836.905)	(810.716.109)
Comisiones diferidas por cartera de crédito	(702.951.775)	(623.280.687)	(703.735.719)
Intereses diferidos de cartera de crédito	(104.113.365)	(97.556.218)	(106.980.390)
Estimación por deterioro de la cartera de créditos	(2.141.481.201)	(1.937.707.031)	(1.898.015.229)
Total cartera de créditos, neta	¢ 53.425.527.119	49.259.399.534	52.752.358.747

Una de las principales actividades de COOPEBANPO, R.L., es la colocación de créditos a sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos mensuales.

Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, se presenta el siguiente detalle por origen de la cartera de créditos:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Cartera de créditos originada por la entidad	¢ 55.566.589.470	¢ 51.207.536.408	54.690.560.778
Cartera de créditos comprada por la entidad	0	0	0
Total cartera de créditos, bruta	¢ 55.566.589.470	¢ 51.207.536.408	54.690.560.778

La estimación para incobrables se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base a la SUGEF 14-21 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento en el período económico 2024:

Estimación para créditos incobrables	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Saldo al inicio	¢ 1.898.015.229	1.718.957.554	1.718.957.554
Más o menos:			
Estimación cargada a resultados año examinado	620.736.972	404.405.411	781.997.700
Estimación acreditada a resultados año examinado	(37.293.617)	(185.655.934)	(213.092.192)
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	(339.977.383)	0	(389.847.833)
Saldo al final del año examinado	¢ 2.141.481.201	1.937.707.031	1.898.015.229

Concentración de cartera por tipo de garantía al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023:

Garantizadas por	%	<u>30-jun-24</u>	%	<u>30-jun-23</u>	%	<u>31-dic-23</u>
		<u>Monto</u>		<u>Monto</u>		<u>Monto</u>
Ahorros	21,8%	12.101.669.091	23,4%	12.002.327.223	22,0%	12.034.300.114
Fiduciaria	6,1%	3.395.974.645	7,7%	3.949.319.608	6,7%	3.646.921.687
Hipotecaria	19,6%	10.915.486.502	22,3%	11.409.435.348	20,4%	11.168.157.396
Prendaria	0,1%	54.656.099	0,2%	112.934.553	0,2%	84.639.801
Garantía Mixta	1,8%	1.010.713.613	2,2%	1.151.210.066	2,0%	1.095.325.358
Certificados a plazo	2,9%	1.594.713.871	3,2%	1.634.405.122	3,1%	1.698.739.542
Sin garantía	47,7%	26.493.375.649	40,9%	20.947.904.488	45,6%	24.962.476.880
Total de cartera de crédito	100,0%	¢ 55.566.589.470	100,0%	51.207.536.408	100,0%	54.690.560.778

Concentración de la cartera por actividad económica al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023:

Actividad económica	%	<u>30-jun-24</u>	%	<u>30-jun-23</u>	%	<u>31-dic-23</u>
		<u>Monto</u>		<u>Monto</u>		<u>Monto</u>
Financiera y bursátil	60,7%	33.723.050.847	67,3%	34.479.050.261	63,1%	34.532.411.288
Actividades en entidades y órganos ex	0,0%	20.260.179	0,1%	23.438.029	0,0%	22.967.665
Administración Pública	0,8%	420.302.203	0,5%	276.916.096	0,8%	423.712.794
Agricultura, ganadería, caza y actividades	0,0%	18.532.159	0,0%	15.009.547	0,0%	18.890.534
Comercio	1,3%	709.144.278	1,1%	579.287.167	1,2%	670.399.249
Construcción, compra y reparación de	0,7%	387.718.253	0,8%	400.415.712	0,7%	398.839.723
Consumo	5,8%	3.232.521.804	7,7%	3.926.549.790	6,3%	3.456.117.313
Electricidad, telecomunicaciones	0,1%	33.774.345	0,1%	34.359.265	0,1%	34.065.856
Educación	0,1%	74.547.148	0,1%	33.715.734	0,1%	57.315.146
Hotelería y restaurante	0,2%	84.933.909	0,2%	105.673.188	0,2%	94.362.339
Industria manufacturera	0,1%	68.666.405	0,2%	77.240.600	0,1%	70.511.461
Otras actividades sector privado no fir	29,5%	16.370.297.248	21,1%	10.806.886.840	26,5%	14.484.519.647
Servicios	0,7%	385.185.654	0,8%	419.591.095	0,7%	398.154.732
Transporte	0,1%	37.655.038	0,1%	29.403.084	0,1%	28.293.031
Total de cartera de crédito	100,0%	¢ 55.566.589.470	100,0%	51.207.536.408	100,0%	54.690.560.778

La siguiente es la morosidad de la cartera de créditos al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023:

		30-jun-24		30-jun-23		31-dic-23
	%	Principal	%	Principal	%	Principal
Al día	94,0%	52.215.525.895	95,0%	48.630.093.129	94,3%	51.570.892.057
de 1 a 30 días	1,9%	1.056.975.593	1,7%	872.737.230	2,1%	1.155.756.433
de 31 a 60 días	0,8%	471.047.458	0,5%	265.772.710	1,0%	542.957.291
de 61 a 90 días	0,5%	278.499.180	0,4%	203.163.573	0,1%	73.859.775
de 91 a 120 días	0,4%	213.221.991	0,1%	34.448.819	0,2%	101.085.054
de 121 a 180 días	0,5%	250.140.897	0,1%	35.381.316	0,2%	113.350.529
Más de 180 días	0,6%	314.390.186	0,0%	19.843.860	0,1%	54.574.282
Cobro judicial	1,4%	766.788.270	2,2%	1.146.095.771	2,0%	1.078.085.357
Totales	100,0%	€ 55.566.589.470	100,0%	€ 51.207.536.408	100,0%	54.690.560.778

La siguiente es la concentración de la cartera en deudores individuales y por al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023:

Clase	Concen- traciones	30-jun-24 Principal	Concen- traciones	30-jun-23 Principal	Concen- traciones	31-dic-23 Principal
Hasta 5 mill	5.273 ¢	9.327.699.874	4.836 ¢	8.693.808.480	5.179	8.943.793.923
Hasta 10 mill	1.294	9.182.019.353	1.202	8.542.529.028	1.245	8.861.473.908
Hasta 15 mill	703	8.712.194.614	620	7.766.473.564	664	8.272.986.503
Hasta 20 mill	395	6.877.105.038	359	6.258.319.531	394	6.844.249.426
Más de 20 mill	740	21.467.570.591	662	19.946.405.805	742	21.768.057.018
Total	8.405 ¢	55.566.589.470	7.679	51.207.536.408	8.224	54.690.560.778

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023:

	<u>30-jun-24</u>	<u>30-jun-23</u>	<u>31-dic-23</u>
Monto de los préstamos	¢ 1.081.178.456	1.022.311.814	1.005.331.897
Número de los préstamos	132	151	124

Monto, número y porcentaje del total de préstamos en proceso de cobro judicial al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023:

	<u>30-jun-24</u>	<u>30-jun-23</u>	<u>31-dic-23</u>
Monto de operaciones en cobro judicial	766.788.270	1.146.095.771	1.078.085.357
Número de Préstamos en cobro judicial	99	164	145
Porcentaje sobre cartera de créditos	1,38%	2,24%	1,97%

iv. Cuentas y comisiones por cobrar:

Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan así:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Otras cuentas por cobrar diversas	¢ 0	0	267.524.179
Otras cuentas por cobrar	¢ 0	0	267.524.179
Sub-total otras cuentas por cobrar	0	0	267.524.179
Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar	0	0	0
Total cuentas por cobrar, neto	¢ 0	0	267.524.179

La cuenta de estimación o deterioro para cuentas a cobrar no presenta movimiento en el período económico 2024 y 2023.

v. Bienes mantenidos para la venta, neto:

Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, los bienes mantenidos para la venta, neto se detallan a continuación:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 325.914.968	348.277.170	339.095.704
Subtotal bienes mantenidos para la venta	325.914.968	348.277.170	339.095.704
Estimación por deterioro de bienes realizables	(187.421.594)	(137.233.006)	(166.905.742)
Total bienes mantenidos para la venta, neto	¢ 138.493.374	211.044.164	172.189.962

El movimiento de la cuenta de deterioro por valuación de bienes realizables es el siguiente:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Estimación por deterioro y disposición legal			
Saldo al inicio	¢ 166.905.742	210.653.966	210.653.966
Más o menos:			
Estimación cargada a resultados año examinado	47.742.931	140.158.309	178.567.106
Estimación cargada por activos vendidos	(27.227.079)	(213.579.269)	(222.315.330)
Saldo al final del año examinado	¢ 187.421.594	137.233.006	166.905.742

vi. Participaciones en el capital de otras empresas, neto:

Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, las participaciones en el capital de otras empresas, neto se detalla a continuación:

	Tipo	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Participaciones en entidades financieras del país	Control	¢ 16.242.474	16.161.022	16.161.022
Coopenae, R.L.	Minoritario	15.734.821	15.734.821	15.734.821
Coopecaja, R.L.	Minoritario	502.611	419.533	419.532
Coopeservidores, R.L.	Minoritario	0	1.626	1.626
Coopeande No. 1, R.L.	Minoritario	5.042	5.042	5.043
Participación en el capital de otras empresas del país		32.258.916	31.323.270	31.551.190
Cooseguros, S.A.	Minoritario	5.382.153	5.319.208	5.328.864
Cost, S.A.	Minoritario	24.840.454	24.461.710	24.679.974
Fedeac, R.L.	Minoritario	2.036.309	1.542.352	1.542.352
Subtotal		48.501.390	47.484.292	47.712.212
Deterioro en participaciones en capital de otras empresas		0	0	0
Total de participaciones en el capital de otras empresas		¢ 48.501.390	47.484.292	47.712.212

Las inversiones en el capital de otras empresas en las que no se tiene control o influencia significativa en la administración son las siguientes:

Datos al cierre de Junio 2024				
	Activo	Capital	Participación	
	total	Social	Sobre Cap. Social	Sobre activo
Coopenae, R.L.	991.972.065.025	93.286.699.224	0,02%	0,00%
Coopecaja, R.L.	211.402.533.215	37.923.217.016	0,00%	0,00%
Coopeande No. 1, R.L.	769.266.477.338	93.031.355.570	0,00%	0,00%
Cooseguros, S.A.	562.907.724	46.530.000	11,57%	0,96%
Cost, S.A.	1.258.635.260	711.470.000	3,49%	1,97%
Fedeac	575.202.036	28.240.126	7,21%	0,35%

Datos al cierre de Junio 2023				
	Activo	Capital	Participación	
	total	Social	Sobre Cap. Social	Sobre activo
Coopenae, R.L.	969.680.494.135	91.666.649.852	0,02%	0,00%
Coopecaja, R.L.	204.146.111.544	38.960.967.593	0,00%	0,00%
Coopeservidores, R.L.	783.537.340.877	63.926.283.684	0,00%	0,00%
Coopeande No. 1, R.L.	734.554.477.630	96.038.468.392	0,00%	0,00%
Cooseguros, S.A.	684.172.996	46.530.000	11,43%	0,78%
Cost, S.A.	1.296.391.194	711.470.000	3,44%	1,89%
Fedeac	523.234.749	21.389.786	7,21%	0,29%

vii. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto:

Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto se detalla de la siguiente manera:

	30/06/2024	30/06/2023	31/12/2023
Terrenos	€ 460.517.703	460.517.703	460.517.703
Revaluación de terrenos	188.907.297	55.055.997	55.055.997
Costo de edificios e instalaciones	413.038.296	413.038.296	413.038.296
Revaluación de Edificios e instalaciones	285.169.669	222.869.900	222.869.900
Equipo y mobiliario	82.217.661	79.579.467	79.940.450
Equipo de computación	84.133.416	91.120.661	70.449.050
Vehículos	35.037.010	35.037.010	35.037.010
Total costo y revaluación	1.549.021.052	1.357.219.034	1.336.908.406
Depreciación acumulada	(255.629.923)	(241.997.959)	(237.446.626)
Total Propiedad, mobiliario y equipo, neto	€ 1.293.391.129	1.115.221.075	1.099.461.780

El movimiento del costo y de depreciación acumulada al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023 es el siguiente:

Costo	30/06/2024	30/06/2023	31/12/2023
Saldo al inicio	€ 1.336.908.406	1.395.322.372	1.395.322.372
Revaluación de terrenos y edificios	196.151.069	0	0
Compras de activos	17.963.025	8.263.620	14.234.958
Retiro y/o venta de activos	(2.001.448)	(8.326.427)	(72.648.924)
Saldo al final	1.549.021.052	1.395.259.565	1.336.908.406
Depreciación acumulada			
Saldo al inicio	237.446.626	266.146.033	266.146.033
Depreciación del período	20.184.745	22.218.884	43.949.517
Retiro y/o venta de activos	(2.001.448)	(8.326.427)	(72.648.924)
Saldo al final	255.629.923	280.038.490	237.446.626
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	€ 1.293.391.129	1.115.221.075	1.099.461.780

viii. Otros activos:

Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, los otros activos se detallan de la siguiente manera:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Gastos pagados por anticipado	¢ 45.117.781	32.915.353	1.548.824
Póliza de seguros pagada por anticipado	975.249	1.152.298	1.548.824
Otros gastos pagados por anticipado	44.142.532	31.763.055	0
Bienes diversos	39.661.395	80.743.063	178.251.438
Otros bienes diversos	39.661.395	80.743.063	178.251.438
Operaciones pendientes de imputación	23.936.218	11.904.389	22.231.368
Operaciones por liquidar	23.936.218	11.904.389	22.231.368
Activos intangibles	183.818.616	37.297.115	37.391.140
Software	183.818.616	37.297.115	37.391.140
Valor de adquisición del software,	225.524.050	71.483.755	70.600.910
(Amortización acumulada de software adquirido)	(41.705.434)	(34.186.640)	(33.209.770)
Otros activos restringidos	740.091	740.091	740.091
Depósitos en garantía	740.091	740.091	740.091
Depósitos efectuados en entidades públicas del país	381.447	381.447	381.447
Depósitos efectuados en entidades privadas del país	358.644	358.644	358.644
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de la NIIF 5	67.781.723	0	0
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de crédito	63.594.789	0	0
Bienes muebles recibidos en recuperación de crédito	4.186.934	0	0
Total de otros activos	¢ 361.055.824	163.600.011	240.162.861

El movimiento de la amortización acumulada del software adquirido es el siguiente al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Amortización acumulada del software			
Saldo al inicio	¢ 33.209.770	28.552.317	28.552.317
Amortización del período	22.214.245	6.991.153	14.823.174
Retiro de intangible	(13.718.581)	(1.356.830)	(10.165.721)
Saldo al final amortización acumulada	¢ 41.705.434	34.186.640	33.209.770

ix. Obligaciones con el público:

Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, las obligaciones con el público, neto se detalla de la siguiente manera:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Captaciones a la vista	¢ 2.805.851.135	3.176.092.444	3.472.175.811
Depósitos de ahorro a la vista	2.805.851.135	3.176.092.444	3.472.175.811
Captaciones a plazo	51.468.460.611	48.081.097.690	49.869.293.517
Depósitos de ahorro a plazo	6.788.934.645	6.605.195.390	6.664.948.380
Multiahorro	4.645.757.661	4.696.055.909	4.575.091.806
Ahorro escolar	335.566.172	395.337.268	711.578.065
Excedente capitalizado	24.877.164	13.864.626	9.677.469
Ahorro familiar	731.257.518	525.385.550	510.414.113
Rendimiento Cesantía	54.686.542	8.861.775	11.748.569
Salario escolar	291.056.541	324.776.122	712.367.667
Ahorro navideño	704.914.804	640.125.750	133.271.844
Ahorro global	818.243	788.390	798.847
Captaciones a plazo con el público	31.227.585.579	28.114.196.243	30.119.183.271
Certificados de inversión	31.227.585.579	28.114.196.243	30.119.183.271
Captaciones a plazo afectadas con garantía	13.058.545.963	12.953.646.372	12.671.261.350
Certificados de inversión	13.058.545.963	12.953.646.372	12.671.261.350
Otras captaciones a plazo	393.394.424	408.059.685	413.900.516
Cargos por pagar por obligaciones con el público	871.581.080	1.252.204.603	1.151.753.473
Cargos por pagar por obligaciones con el público	871.581.080	1.252.204.603	1.151.753.473
Total obligaciones con el público	¢ 55.145.892.826	52.509.394.737	54.493.222.801

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

	<u>Número de</u> <u>clientes</u>	<u>30 jun 2024</u> <u>Monto</u>	<u>Número de</u> <u>clientes</u>	<u>30 jun 23</u> <u>Monto</u>	<u>Número de</u> <u>clientes</u>	<u>31 dic 2023</u> <u>Monto</u>
Depósitos a la vista						
Depósitos del público	6.979	¢ 2.805.851.135	6.481	3.176.092.444	6.804	3.472.175.811
Total depósitos a la vista	6.979	2.805.851.135	6.481	3.176.092.444	6.804	3.472.175.811
Depósitos a Plazo						
Depósitos del público	12.453	51.468.460.611	12.155	48.081.097.690	10.998	49.869.293.517
Total depósitos a plazo	12.453	51.468.460.611	12.155	48.081.097.690	10.998	49.869.293.517
Cargos financieros por pagar		871.581.080		1.252.204.603		1.151.753.473
Total obligaciones con el público	19.432	¢ 55.145.892.826	18.636	52.509.394.737	17.802	54.493.222.801

x. Obligaciones con entidades:

Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023 el detalle de las obligaciones con entidades financieras es el siguiente:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Obligaciones con entidades financieras a plazo	¢ 621.980.678	2.044.877.308	711.595.184
Préstamos de entidades financieras del país	621.980.678	2.044.877.308	711.595.184
Banco Popular y Desarrollo Comunal	621.980.678	2.035.283.823	709.125.252
Banco de Costa Rica	0	9.593.485	2.469.932
Subtotal Otras obligaciones con entidades	4.292.329.801	3.027.625.928	2.931.721.820
Obligaciones con Entidades no financieras	4.292.618.523	3.031.183.296	2.932.657.732
Financiamientos de entidades no financieras del país	4.292.618.523	3.031.183.296	2.932.657.732
Infocoop	4.292.618.523	3.031.183.296	2.932.657.732
Gastos diferidos por cartera de crédito propia	(288.722)	(3.557.368)	(935.912)
Comisiones diferidas por cartera de crédito propia	(288.722)	(3.557.368)	(935.912)
Cargos Por Pagar por Obligaciones con Entidades Financieras y no Financieras	23.179.801	23.446.728	18.473.230
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	23.179.801	23.446.728	18.473.230
Total obligaciones con entidades	¢ 4.937.490.280	5.095.949.964	3.661.790.234

En garantía de las obligaciones, la garantía es fiduciaria y endoso de las garantías de los deudores de la cooperativa.

El detalle de las operaciones de financiamiento al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023 es la siguiente:

Entidad	No de Operación	Monto original	Saldo			Tasa	Periodo		Garantía
			30/06/2024	30/06/2023	31/12/2023		de Inicio	Vencimiento	
BCO DE COSTA RICA	5987763	50.000.000	-	9.593.485	2.469.932	11,65%	11/11/2019	15/02/2024	Fiduciaria pagarés de asociados
BANCO POPULAR	629815-8	707.000.000	-	231.218.293	-	9,69%	21/07/2016	21/07/2025	Fiduciaria pagarés de asociados
BANCO POPULAR	630694-1	1.200.000.000	-	458.988.584	-	9,69%	22/12/2016	22/12/2025	Fiduciaria pagarés de asociados
BANCO POPULAR	243379-6	1.500.000.000	621.980.678	791.531.777	709.125.252	7,82%	14/06/2017	14/06/2027	Fiduciaria pagarés de asociados
BANCO POPULAR	244889-0	1.000.000.000	-	553.545.169	-	9,69%	26/09/2017	26/09/2027	Fiduciaria pagarés de asociados
INFOCOOP	132310889	2.000.000.000	3.343.946.958	2.000.000.000	1.942.123.312	5,90%	31/05/2023	01/01/2033	Fiduciaria pagarés de asociados
INFOCOOP	132010826	1.200.000.000	948.671.565	1.031.183.296	990.534.420	5,90%	21/12/2020	01/01/2033	Fiduciaria pagarés de asociados
Total principal de obligaciones con entidades financieras			4.914.599.201	5.076.060.604	3.644.252.916				
Gastos diferidos por cartera de crédito propia			(288.722)	(3.557.368)	(935.912)				
Cargos por pagar			23.179.801	23.446.728	18.473.230				
Total obligaciones con entidades financieras			4.937.490.280	5.095.949.964	3.661.790.234				

xi. Otras cuentas por pagar y provisiones:

El saldo al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan así:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	€ 793.186.800	886.105.046	763.050.913
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	11.691.028	5.101.429	19.291.225
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	1.074.857	256.661	271.123
Aportaciones patronales por pagar	20.695.631	20.117.977	21.873.995
Retenciones por orden judicial	60.720	60.720	242.880
Impuestos retenidos por pagar	36.969.739	34.641.365	42.946.993
Aportaciones laborales retenidas por pagar	20.994.807	23.589.108	22.170.720
Otras retenciones a terceros por pagar	192.395.826	175.441.595	193.106.070
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	12.652.730	33.444.442	39.780.243
Vacaciones acumuladas por pagar	23.305.013	29.072.519	32.052.610
Aguinaldo acumulado por pagar	42.006.040	37.839.672	6.661.649
Otras cuentas y comisiones por pagar	431.340.409	526.539.558	384.653.405
Provisiones	32.101.801	27.461.585	28.661.464
Provisiones para obligaciones patronales	1.944.272	2.018.680	579.131
Otras provisiones	30.157.529	25.442.905	28.082.333
Total cuentas por pagar y provisiones	€ 825.288.601	913.566.631	791.712.377

xii. Capital social:

Corresponde a aportaciones de capital pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativa y el estatuto de la cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado. Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Capital pagado			
Capital Social Cooperativo	€ 9.414.132.346	9.108.561.638	9.063.153.669

xiii. Ajustes al patrimonio – Otros resultados integrales:

El saldo al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, de la cuenta de ajustes al patrimonio – otros resultados integrales se detallan así:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Ajustes al valor de los activos			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	€ 468.984.915	272.833.846	272.833.846
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro	(18.987.550)	(92.593.277)	(56.274.023)
Ajuste por valuación de Inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	85.693.376	108.077.474	72.124.152
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	23.704.080	(21.834.597)	3.769.460
Total ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	€ 559.394.821	266.483.446	292.453.435

xiv. Reservas patrimoniales:

El saldo al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, las reservas legales y estatutarias se detallan así:

	<u>30 jun 2024</u>	<u>30 jun 2023</u>	<u>31 dic 2023</u>
Reserva legal	¢ 1.060.609.477	988.153.967	1.060.609.477
Otras reservas obligatorias	294.400.873	273.266.791	294.400.873
Educación	89.558.505	108.439.449	89.558.505
Bienestar social	204.842.368	164.827.342	204.842.368
Otras reservas voluntarias	1.510.700.007	1.396.668.494	1.510.700.007
Reserva de fortalecimiento patrimonial	1.510.700.007	1.345.257.119	1.453.940.384
Reserva para becas	0	19.855.176	21.206.045
Reserva préstamos para la educación	0	20.793.304	20.793.304
Reserva para proyectos sociales (Actividades sociales)	0	10.762.895	14.760.274
Total de reservas patrimoniales	¢ 2.865.710.357	2.658.089.252	2.865.710.357

El cálculo de las reservas del período terminadas el 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, así como el resultado del período, es el siguiente:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Resultado Oper. Neto antes Impuestos y Participaciones sobre el excedente	¢ 71.821.278	562.719.364	649.599.716
Más:			
Reservas cargadas a resultados del período	0	0	90.240.003
Resultado antes de reservas y pasivos legales	¢ 71.821.278	562.719.364	739.839.719
Reservas legales y estatutarias			
Legal (10%)	0	0	73.983.972
Educación (5%)	0	0	36.991.986
Bienestar social (6%)	0	0	44.390.383
Fortalecimiento patrimonial (15%)	0	0	110.975.958
Becas y Proyectos Sociales (1,5%) y (1,5%)	0	0	22.195.192
Total reservas legales y estatutarias	0	0	288.537.491
Pasivos legales			
Pasivos legales	4.255.765	26.269.179	32.604.979
Total pasivos legales	4.255.765	26.269.179	32.604.979
Total participaciones sobre el excedente	¢ 4.255.765	26.269.179	32.604.979

xv. Contingencias, Fideicomisos y Otras Cuentas de Orden:

Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023 las cuentas de contingencias, fideicomisos y otras cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Cuentas Contingentes			
Lineas de crédito de utilización automática	¢ 1.447.449.092	1.336.811.294	1.332.566.493
Líneas de crédito para tarjetas de crédito	1.447.449.092	1.336.811.294	1.332.566.493
Créditos pendientes de desembolsar	45.047.196	0	0
Total cuentas contingentes	1.492.496.288	1.336.811.294	1.332.566.493
Cuentas de orden deudoras y acreedoras:	30/06/2024	30/06/2023	31/12/2023
Otras Cuentas de Orden por Cuenta Propia Deudoras	¢ 47.994.292.057	45.729.232.798	46.573.513.124
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	836.604.781	819.931.908	804.771.839
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	836.604.781	819.931.908	804.771.839
Cuentas liquidadas	3.685.749.168	2.937.024.536	3.329.285.155
Créditos liquidados	3.434.711.352	2.733.840.052	3.101.702.438
Productos por cobrar liquidados	251.037.816	203.184.484	227.582.717
Documentos de respaldo	42.723.217.355	41.289.543.097	41.765.904.339
Documentos de respaldo en poder de la entidad	42.723.217.355	41.289.543.097	41.765.904.339
Documentos de respaldo en poder de terceros	0	0	0
Otras cuentas de registro	748.720.753	682.733.257	673.551.791
Bienes entregados en garantía	748.720.753	682.733.257	673.551.791
Cuenta de Orden por Cuenta de Terceros Deudoras	31.137.471.815	32.960.193.363	31.635.447.672
Bienes y Valores en Custodia por Cuenta de Terceros	31.137.471.815	32.960.193.363	31.635.447.672
Administración de comisiones de confianza	31.137.471.815	32.960.193.363	31.635.447.672
Total otras cuentas de orden	¢ 79.131.763.872	78.689.426.161	78.208.960.796

xvi. Ingresos financieros:

El saldo por el período terminado el 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, los ingresos financieros se detallan así:

				Ultimo trimestre terminado	
				Ultimo trimestre terminado	
	30/06/2024	30/06/2023	31/12/2023	30/06/2024	30/06/2023
Ingresos Financieros por Disponibilidades	11.532.542	21.044.011	55.318.969	7.776.677	14.692.627
Productos por depósitos en el BCCR	440.076	0	0	440.076	0
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	11.092.466	21.044.011	55.318.969	7.336.601	14.692.627
Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros	777.136.530	568.022.844	1.364.933.321	462.632.933	289.061.612
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en	65.109.291	37.625.749	106.941.243	34.195.539	20.244.777
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en	580.367.126	414.956.737	1.005.571.721	368.370.548	211.966.890
Productos por inversiones al costo amortizado	68.547.613	77.190.358	158.176.607	28.510.596	37.724.945
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	63.112.500	38.250.000	94.243.750	31.556.250	19.125.000
Productos por Cartera de Crédito	3.264.197.170	3.294.536.770	6.612.705.713	1.602.013.587	1.719.497.582
Productos por Cartera de Crédito Vigente	3.158.038.164	3.195.640.187	6.391.253.179	1.552.539.906	1.666.377.003
Productos por créditos vencidos - Personas Físicas	3.158.038.164	3.195.640.187	6.391.253.179	1.552.539.906	1.666.377.003
Productos por Cartera de Créditos Vencida y en Cobro Judicial	106.159.006	98.896.583	221.452.534	49.473.681	53.120.579
Productos por créditos vencidos - Personas Físicas	1.837.563	3.460.274	4.210.015	205.525	2.343.631
Amortización de comisión neta de costos directos incrementales asociados a créditos	104.321.443	95.436.309	217.242.519	49.268.156	50.776.948
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo, neto	5.854.303	4.841.704	0	0	0
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	227.345.390	389.111.873	0	0	0
Diferencias de cambio por obligaciones con el público.	104.570.149	304.037.708	0	0	0
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	5.569.209	7.440.389	0	0	0
Diferencias de cambio por disponibilidades.	8.811.573	9.026.175	0	0	0
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	64.928.126	44.978.417	0	0	0
Diferencias de cambio por créditos vigentes.	43.466.333	23.629.184	0	0	0
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	(221.491.087)	(384.270.169)	0	0	0
Diferencias de cambio por obligaciones con el público.	(96.388.007)	(61.299.000)	0	0	0
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	(607.063)	(4.343.317)	0	0	0
Diferencias de cambio por disponibilidades.	(27.981.486)	(51.216.630)	0	0	0
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	(68.409.446)	(187.464.072)	0	0	0
Diferencias de cambio por créditos vigentes.	(28.105.085)	(79.947.150)	0	0	0
Otros Ingresos Financieros	168.351.743	191.914.134	359.164.132	99.229.623	87.617.947
Comisiones por líneas de crédito	101.955.007	154.625.214	279.532.231	45.442.061	69.879.645
Otros ingresos financieros diversos	66.396.736	37.288.920	79.631.901	53.787.562	17.738.302
Total ingresos financieros	4.227.072.288	4.080.359.463	8.392.122.135	2.171.652.820	2.110.869.768

xvii. Gastos financieros:

El saldo por el período terminado el 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, los gastos financieros se detallan así:

	Ultimo trimestre terminado			Ultimo trimestre terminado	
	30/06/2024	30/06/2023	31/12/2023	30/06/2024	30/06/2023
Gastos Financieros por Obligaciones con el Público	¢ 2.090.823.246	1.917.789.296	4.098.244.908	1.041.789.138	1.010.100.538
Gastos por captaciones a la vista	3.623.316	3.706.004	6.772.215	1.599.486	1.726.902
Gastos por captaciones a plazo	2.087.199.930	1.914.083.292	4.091.472.693	1.040.189.652	1.008.373.636
Gastos Financieros por Obligaciones con Entidades Financieras	143.688.854	189.903.834	344.978.598	72.123.960	87.089.915
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	143.688.854	189.903.834	344.978.598	72.123.960	87.089.915
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo, neto	0	0	12.957.969	(11.379.020)	1.507.491
Pérdidas por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	0	0	548.599.376	115.628.336	70.039.643
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	0	0	67.352.303	96.372.853	32.134.491
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	0	0	5.059.786	242.748	615.281
Diferencias de cambio por disponibilidades	0	0	89.075.604	16.027.877	18.755.267
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	0	0	269.748.536	2.202.569	14.104.022
Diferencias de cambio por créditos vigentes	0	0	117.363.147	782.289	4.430.582
Ganancias por Diferencial Cambiario y Unidades de Desarrollo	0	0	(535.641.407)	(127.007.356)	(68.532.152)
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	0	0	(428.511.119)	(7.486.009)	(23.345.288)
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	0	0	(12.585.343)	(4.054.760)	(3.148.612)
Diferencias de cambio por disponibilidades	0	0	(11.214.710)	(8.786.456)	(3.895.044)
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	0	0	(51.454.781)	(64.606.126)	(24.815.822)
Diferencias de cambio por créditos vigentes	0	0	(31.875.454)	(42.074.005)	(13.327.386)
Otros Gastos Financieros	257.945.185	171.221.493	395.019.003	193.821.238	87.056.359
Comisiones por líneas de crédito obtenidas	647.190	17.373.733	19.995.190	353.044	15.646.164
Otros gastos financieros diversos	257.297.995	153.847.760	375.023.813	193.468.194	71.410.195
Total gastos financieros	¢ 2.492.457.285	2.278.914.623	4.851.200.478	1.296.355.316	1.185.754.303

xviii. Otros ingresos de operación

El saldo al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, los otros ingresos de operación se detallan así:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>Ultimo trimestre terminado</u>	
				<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Comisiones por servicios	¢ 26.671.896	29.784.414	58.702.226	12.259.470	14.113.492
Ingresos por bienes mantenidos para la venta	5.900.000	68.905.683	69.918.745	0	61.258.731
Ganancia en venta de bienes adquiridos o producidos para la venta	5.900.000	68.905.683	69.918.745	0	61.258.731
Ingresos por participaciones en el capital de otras empresas	1.716.003	1.733.391	2.326.711	1.502.234	1.721.665
Ingresos por participaciones de capital en entidades financieras del país	644.797	0	0	644.797	0
Disminución de la estimación por deterioro de participaciones en el capital de otras emp	1.071.206	1.733.391	2.326.711	857.437	1.721.665
Otros ingresos operativos	55.442.804	43.412.233	78.881.046	21.418.299	30.164.227
Disminución de provisiones para obligaciones patronales	5.350.283	825.063	875.924	406.579	10.918
Otros ingresos operativos	50.092.521	42.587.170	78.005.122	21.011.720	30.153.309
Total otros ingresos operativos	¢ 89.730.703	143.835.721	209.828.728	35.180.003	107.258.115

xix. Gastos administrativos

El saldo al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, los gastos administrativos se detallan así:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>Ultimo trimestre terminado</u>	
				<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Gastos de personal	¢ 719.870.010	693.049.461	1.447.403.233	355.941.483	363.956.118
Gastos servicios externos	63.602.248	53.766.896	158.390.182	30.958.768	30.101.224
Gastos de movilidad y comunicaciones	22.110.404	20.404.964	44.374.359	11.178.690	10.569.646
Gastos de infraestructura	69.013.059	58.981.813	130.129.995	36.469.512	33.501.366
Gastos generales	119.370.172	88.502.268	287.820.374	69.128.946	52.164.128
Total gastos de administración	¢ 993.965.893	914.705.402	2.068.118.143	503.677.399	490.292.482

xx. Participación y reservas sobre el excedente

El cálculo sobre las participaciones del excedente del período 2023, se calcula con base a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y se detalla así:

	Ultimo trimestre terminado				
	30/06/2024	30/06/2023	31/12/2023	30/06/2024	30/06/2023
Resultado Oper. Neto antes Impuestos y Participaciones sobre el excedente ¢	71.821.278	562.719.364	649.599.716	7.085.033	222.759.395
Más:					
Reservas cargadas a resultados del período	0	0	90.240.003	0	0
Resultado antes de reservas y pasivos legales ¢	<u>71.821.278</u>	<u>562.719.364</u>	<u>739.839.719</u>	<u>7.085.033</u>	<u>222.759.395</u>
Reservas legales y estatutarias					
Legal (10%)	0	0	73.983.972	0	0
Educación (5%)	0	0	36.991.986	0	0
Bienestar social (6%)	0	0	44.390.383	0	0
Fortalecimiento patrimonial (15%)	0	0	110.975.958	0	0
Becas y Proyectos Sociales (1,5%) y (1,5%)	0	0	22.195.192	0	0
Total reservas legales y estatutarias	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>288.537.491</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Pasivos legales					
Pasivos legales	4.255.765	26.269.179	32.604.979	871.132	10.238.805
Total pasivos legales	<u>4.255.765</u>	<u>26.269.179</u>	<u>32.604.979</u>	<u>871.132</u>	<u>10.238.805</u>
Total participaciones sobre el excedente ¢	<u>4.255.765</u>	<u>26.269.179</u>	<u>32.604.979</u>	<u>871.132</u>	<u>10.238.805</u>

xx. Estado de flujos de efectivo

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. El análisis de los saldos iniciales y finales, que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

	<u>30 jun 2024</u>	<u>30 jun 2023</u>
Disponibilidades	¢ 2.045.350.008	1.762.423.644
Inversiones en instrumentos financieros		
Al valor razonable con cambios en resultados	139.388.550	1.029.106.775
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	9.232.745.876	1.496.674.201
Inversiones en instrumentos financieros	<u>9.372.134.426</u>	<u>2.525.780.976</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>¢ 11.417.484.434</u>	<u>4.288.204.620</u>

xxi. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, se detallan los siguientes activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

<u>Activo restringido</u>	<u>30-jun-24</u>	<u>Importe</u> <u>30-jun-23</u>	<u>31-dic-23</u>	<u>Causa de restricción</u>
Inversiones en instrumentos financieros	10.768.238.009	10.735.543.300	10.521.293.025	Reserva de liquidez
Otros activos	740.091	740.091	740.091	Depósitos en garantía

xxii. Posición monetaria en moneda extranjera:

Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, la posición monetaria de los activos y pasivos y su criterio de valuación se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>Criterio de Valuación</u>		<u>30-jun-22</u>	<u>30-jun-21</u>	<u>31-dic-22</u>
Disponibilidades		Tipo cambio venta	\$	385.218	256.477	253.922
Inversiones en instrumentos financieros		Tipo cambio venta		2.246.273	3.206.708	3.265.637
Cartera de Créditos		Tipo cambio venta		1.701.819	1.412.795	1.532.637
Saldo activo en dólares			\$	4.333.310	4.875.980	5.052.196
Obligaciones con el Público		Tipo cambio venta		3.913.283	4.518.479	4.274.488
Total Pasivo en dólares				3.913.283	4.518.479	4.274.488
Posición monetaria			\$	420.027	357.501	777.708

xxiii. Partes relacionadas:

Al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, el total de los activos, pasivos de partes relacionados presenta el siguiente detalle:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
Activo:			
Cartera de crédito	703.207.702	677.347.259	706.553.079
Total activo	<u>703.207.702</u>	<u>677.347.259</u>	<u>706.553.079</u>
Pasivo:			
Captaciones a la vista y plazo	637.945.810	632.527.829	628.323.144
Total del pasivo	<u>637.945.810</u>	<u>632.527.829</u>	<u>628.323.144</u>
Patrimonio			
Capital Social Cooperativo	95.366.579	94.061.405	91.881.215
Total del patrimonio	<u>95.366.579</u>	<u>94.061.405</u>	<u>91.881.215</u>
Ingresos:			
Por préstamos	37.967.472	36.101.133	76.196.788
Total ingresos	<u>37.967.472</u>	<u>36.101.133</u>	<u>76.196.788</u>
Gastos:			
Por captaciones a la vista y a plazo	24.425.315	16.123.446	41.210.611
Total gastos	<u>24.425.315</u>	<u>16.123.446</u>	<u>41.210.611</u>
Porcentaje de concentración carter	<u>0,95%</u>	<u>0,95%</u>	<u>0,97%</u>

xxiv. Valor Razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la empresa continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

xxv. Otras concentraciones de activos y pasivos:

No se establecen otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar a la fecha.

xxvi. Otros aspectos Suficiencia patrimonial

La Suficiencia Patrimonial se refiere a la capacidad de una entidad financiera para cubrir sus riesgos con el

capital disponible. Esta muestra una disminución de 0,19 p.p. con respecto al primer trimestre 2024, llegando a un 15,98%, pese a esta disminución y considerando los niveles de gradualidad vigentes se mantiene por encima del nivel mínimo establecido por el regulador para el nivel de Normalidad 1.

xxvii. Riesgo de liquidez y de mercado:

a. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Al 30 de junio del 2024, se determina para el riesgo de liquidez lo siguiente:

- El Indicador de Cobertura de Liquidez se refiere a la proporción de activos que están disponibles dentro de la institución para asegurar su capacidad continua para cumplir con las obligaciones diarias del mes. Se mantienen en niveles dentro del apetito establecido y con comportamiento estable.
- Los activos líquidos cubren las obligaciones a la vista que se tienen con los asociados, se encuentra dentro de los rangos de apetito establecidos.
- Las entradas de efectivo de la institución en comparación con las salidas u obligaciones de pago determinan el indicador de "Calce de plazos", mismo que se mantiene dentro de rangos estables y acorde con apetito de riesgo.
- El porcentaje de ahorrantes que concentran el 80% de los saldos a la vista es del 9,69% en el primer trimestre 2024; 0,41 p.p. por debajo del anterior trimestre.
- El porcentaje de ahorrantes que concentran el 80% de los ahorros en Depósitos a Plazo se encuentra en un 5,03%, lo cual implica una disminución de la concentración en un 24% menos de deudores que le último trimestre 2023.
- El porcentaje de inversionistas que concentran el 80% del total de Certificados de Ahorro a Plazo se encuentra en un 31,33%, que con respecto al trimestre anterior se mantiene estable.

Adicionalmente, en cuanto al vencimiento de pasivos, gran cantidad de estos, son renovados al período de su vencimiento, por lo que el vencimiento efectivo de los mismos tiende a ser superior al anotado.

Básicamente las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras. Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 30 de junio del 2024, según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa mantendrá el requerimiento de encaje mínimo legal para operaciones en moneda nacional y extranjera la cual tendrá la siguiente gradualidad:

1º de abril, 2024	1,5%
1º de octubre, 2024	3,0%
1º de abril, 2025	4,5%

1° de octubre, 2025	6,0%
1° de abril, 2026	7,5%
1° de octubre, 2026	9,0%
1° de abril, 2027	10,5%
1° de octubre, 2027	12,0%
1° de abril, 2028	13,5%
1° de octubre, 2028	15,0%

Al 30 de junio del 2024 COOPEBANPO, R.L., mantenía un encaje suficiente por este concepto.

Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente calce de plazos, al 30 de junio del 2024 y 2023 y 31 de diciembre del 2023, el calce de plazos es la siguiente:

Calce de Plazos, (colones y Dólares) Consolidado

Al 30 de junio del 2024

En miles de colones

Concepto	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	2.045.350	0	0	0	0	0	0	0	2.045.350
Inversiones	1.653.901	3.748.918	4.032.618	0	2.347.057	428.182	4.426.365	0	16.637.041
Cartera de crédito	0	834.685	267.131	270.279	841.946	1.813.433	49.113.366	2.426.168	55.567.008
Total de recup. de Activos	3.699.251	4.583.603	4.299.749	270.279	3.189.003	2.241.615	53.539.731	2.426.168	74.249.399
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	2.805.852	996.460	239.300	330.804	20.171.866	12.100.447	17.629.583	0	54.274.312
Obligaciones con entidades	0	51.821	51.821	51.821	155.462	310.923	4.292.751	0	4.914.599
Cargos por pagar	0	124.486	62.014	116.190	196.597	186.759	208.715	0	894.761
Total venc. de pasivos	2.805.852	1.172.767	353.135	498.815	20.523.925	12.598.129	22.131.049	0	60.083.672
Diferencia	893.399	3.410.836	3.946.614	(228.536)	(17.334.922)	(10.356.514)	31.408.682	2.426.168	14.165.727

Calce de Plazos, (colones y Dólares) Consolidado

Al 30 de junio del 2023

En miles de colones

Concepto	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	1.762.424	0	0	0	0	0	0	0	1.762.424
Inversiones	2.525.781	0	0	27.480	2.770.894	1.817.921	11.488.655	0	18.630.731
Cartera de crédito	0	716.497	232.123	233.185	716.184	1.537.838	45.942.925	1.818.355	51.197.107
Total de recup. de Activos	4.288.205	716.497	232.123	260.665	3.487.078	3.355.759	57.431.580	1.818.355	71.590.262
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	3.176.092	973.149	259.026	329.547	18.564.395	13.661.380	14.293.601	0	51.257.190
Obligaciones con entidades	0	66.980	66.980	66.980	228.564	452.328	4.194.229	0	5.076.061
Cargos por pagar	0	191.539	66.467	190.288	238.523	461.439	127.395	0	1.275.651
Total venc. de pasivos	3.176.092	1.231.668	392.473	586.815	19.031.482	14.575.147	18.615.225	0	57.608.902
Diferencia	1.112.113	(515.171)	(160.350)	(326.150)	(15.544.404)	(11.219.388)	38.816.355	1.818.355	13.981.360

Calce de Plazos, (colones y Dólares) Consolidado

Al 31 de diciembre del 2023

En miles de colones

Concepto	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	996.272	0	0	0	0	0	0	0	996.272
Inversiones	1.777.448	1.001.137	706.925	460.625	1.279.905	3.612.680	8.807.349	0	17.646.069
Cartera de crédito	0	815.683	249.644	286.097	782.489	1.640.610	48.794.471	2.081.380	54.650.374
Total de recup. de Activos	2.773.720	1.816.820	956.569	746.722	2.062.394	5.253.290	57.601.820	2.081.380	73.292.715
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	3.472.176	2.313.220	362.944	282.441	19.192.763	11.994.233	15.723.692	0	53.341.469
Obligaciones con entidades	0	41.280	41.280	40.045	120.134	240.268	3.161.246	0	3.644.253
Cargos por pagar	0	151.368	335.665	83.030	258.169	169.545	172.450	0	1.170.227
Total venc. de pasivos	3.472.176	2.505.868	739.889	405.516	19.571.066	12.404.046	19.057.388	0	58.155.949
Diferencia	(698.456)	(689.048)	216.680	341.206	(17.508.672)	(7.150.756)	38.544.432	2.081.380	15.136.766

Riesgos de Mercado

b. Riesgo de Precio

El riesgo de precios de mercado significa que en el futuro, el valor de tus inversiones podría ser menor o mayor al precio que se pagó por ellas, dependiendo de la fluctuación de precios de los títulos valores en el mercado.

Se monitorea regularmente la evolución de precios de las inversiones financieras en las que invierte la cooperativa y así poder calcular posibles pérdidas máximas esperadas.

c. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La cooperativa monitorea regularmente la evolución de precios de las inversiones financieras en las que invierte la cooperativa.

- El valor en riesgo de inversiones es una medida que indica la probabilidad de que una cartera de activos financieros sufra una pérdida que afecte a la institución, para este segundo trimestre muestra niveles estables, cerrando dentro de los límites del apetito institucional.
- El saldo entre los activos y pasivos que la entidad mantiene en moneda extranjera refleja el riesgo cambiario al que está expuesta la entidad, es decir, la posibilidad de que sus ingresos y egresos en moneda extranjera se vean afectados por las variaciones del tipo de cambio, cerrando el segundo trimestre 2024 dentro de los límites de apetito institucional.

No se prevén cambios abruptos en tasas de interés mientras la economía no muestre signos sólidos de recuperación.

La situación al 30 de junio del 2024 existe un exceso de recuperaciones de activos sobre pasivos sensibles a tasas, lo anterior muestra la capacidad que tiene la cooperativa de ajustar la tasa de interés de sus activos, ante cambios del mercado en las tasas de interés, principalmente entre 1 y 90 días.

El reporte de brechas muestra el detalle del vencimiento de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés. Dicho informe se utiliza para generar mensualmente el índice de riesgo de tasas de interés. Al 30 de junio del 2024, la cooperativa se encuentra dentro de los rangos permitidos.

La cooperativa tiene por política las siguientes actividades para monitorear el riesgo de tasas de interés:

- Revisión constante de los indicadores de riesgo de tasa, así como de la variabilidad de esta.
- Actualmente se trabaja en la cuantificación de los impactos acorde a la estructura del balance general del valor neto de activos y pasivos cuando la tasa de interés pueda moverse adversamente.

Al 30 de junio del 2024 y 2023, así como el 31 de diciembre del 2023, se presenta el siguiente reporte de brechas:

Reporte de Brechas
Al 30 de junio del 2024

En miles de colones

Descripción	b_0_30	b_31_90	b_91_180	b_181_360	b_361_720	b_720_mas
DIFERENCIA MN	38.562.569	(2.083.647)	(5.685.679)	(9.265.256)	(5.380.921)	(5.757.228)
Total recuperación de activos MN	58.120.088	4.006.000	2.101.906	51.706	1.476.300	2.338.641
Inversiones MN	5.257.027	4.006.000	2.101.906	51.706	1.476.300	2.338.641
Cartera de Creditos MN	52.863.061	0	0	0	0	0
Total Vencimientos de Pasivo MN	19.557.519	6.089.647	7.787.585	9.316.962	6.857.221	8.095.869
Obligaciones con el público MN	14.682.933	6.089.647	7.787.585	9.316.962	6.857.221	8.095.869
Obligaciones con Entidades financieras MN	4.874.586	0	0	0	0	0
DIFERENCIA ME	727.173	(220.677)	(278.119)	(59.242)	(135.455)	(4.773)
Total Recuperación Activos ME	1.021.258	0	132.603	370.878	130.141	430.200
Inversiones ME	121.048	0	132.603	370.878	130.141	430.200
Cartera de Créditos ME	900.210	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo ME	294.085	220.677	410.722	430.120	265.596	434.973
Obligaciones con el público ME	294.085	220.677	410.722	430.120	265.596	434.973
Diferencia Recuperacion Activos - Vec Pasivos MN+ME	39.289.742	(2.304.324)	(5.963.798)	(9.324.498)	(5.516.376)	(5.762.001)
Total recuperacion activos sensibles a tasas	59.141.346	4.006.000	2.234.509	422.584	1.606.441	2.768.841
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	19.851.604	6.310.324	8.198.307	9.747.082	7.122.817	8.530.842

Reporte de Brechas
Al 30 de junio del 2023

En miles de colones

Descripción	b_0_30	b_31_90	b_91_180	b_181_360	b_361_720	b_720_mas
DIFERENCIA MN	32.265.081	(5.891.296)	(4.493.461)	(10.455.590)	3.580.980	(3.539.394)
Total recuperación de activos MN	51.605.603	0	2.713.177	958.540	8.206.861	2.444.945
Inversiones MN	2.373.535	0	2.713.177	958.540	8.206.861	2.444.945
Cartera de Creditos MN	49.232.068	0	0	0	0	0
Total Vencimientos de Pasivo MN	19.340.522	5.891.296	7.206.638	11.414.130	4.625.881	5.984.339
Obligaciones con el público MN	14.318.639	5.891.296	7.206.638	11.414.130	4.625.881	5.984.339
Obligaciones con Entidades financieras MN	5.021.883	0	0	0	0	0
DIFERENCIA ME	(186.698)	(277.025)	(391.488)	313.517	(148.278)	(5.495)
Total Recuperación Activos ME	165.921	27.474	32.561	824.434	0	701.205
Inversiones ME	165.921	27.474	32.561	824.434	0	701.205
Total Vencimiento de pasivo ME	352.619	304.499	424.049	510.917	148.278	706.700
Obligaciones con el público ME	352.619	304.499	424.049	510.917	148.278	706.700
Diferencia Recuperacion Activos - Vec Pasivos MN+ME	32.078.383	(6.168.321)	(4.884.949)	(10.142.073)	3.432.702	(3.544.889)
Total recuperacion activos sensibles a tasas	51.771.524	27.474	2.745.738	1.782.974	8.206.861	3.146.150
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	19.693.141	6.195.795	7.630.687	11.925.047	4.774.159	6.691.039

Reporte de Brechas
Al 31 de diciembre del 2023

En miles de colones

Descripción	b_0_30	b_31_90	b_91_180	b_181_360	b_361_720	b_720_mas
DIFERENCIA MN	38.337.830	(6.025.475)	(8.112.420)	(7.632.464)	(41.210)	(4.541.383)
Total recuperación de activos MN	56.028.838	0	957.831	1.578.708	5.104.626	3.887.629
Inversiones MN	5.121.088	0	957.831	1.578.708	5.104.626	3.887.629
Cartera de Créditos MN	50.907.750	0	0	0	0	0
Total Vencimientos de Pasivo MN	17.691.008	6.025.475	9.070.251	9.211.172	5.145.836	8.429.012
Obligaciones con el público MN	14.077.716	6.025.475	9.070.251	9.211.172	5.145.836	8.429.012
Obligaciones con Entidades financieras MN	3.613.292	0	0	0	0	0
DIFERENCIA ME	596.326	(123.275)	(422.532)	237.915	(101.608)	(40.633)
Total Recuperación Activos ME	980.357	194.844	135.565	547.774	0	687.040
Inversiones ME	163.874	194.844	135.565	547.774	0	687.040
Cartera de Créditos ME	816.483	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo ME	384.031	318.119	558.097	309.859	101.608	727.673
Obligaciones con el público ME	384.031	318.119	558.097	309.859	101.608	727.673
Obligaciones con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras ME	0	0	0	0	0	0
Diferencia Recuperacion Activos - Vec Pasivos MN+ME	38.934.156	(6.148.750)	(8.534.952)	(7.394.549)	(142.818)	(4.582.016)
Total recuperacion activos sensibles a tasas	57.009.195	194.844	1.093.396	2.126.482	5.104.626	4.574.669
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	18.075.039	6.343.594	9.628.348	9.521.031	5.247.444	9.156.685

Un resumen de los principales indicadores de riesgos al 30 de junio del 2024, apetito, tolerancia y capacidad se detallan a continuación:

INDICADORES MENSUALES DE RIESGOS - II TRIMESTRE 2024

No.	Indicador	Fórmula / Descripción	Parámetros		abr-24	may-24	jun-24
1	INDICADORES NORMATIVOS		Parámetros		abr-24	may-24	jun-24
1,1	Nivel y Calidad del Capital Base						
i	Suficiencia Patrimonial	Niveles mínimos de los requerimientos de capital respecto a los riesgos de la entidad y los niveles mínimos de composición interna del capital	Normal. 1 Normal. 2 Normal. 3	≥ 14% < 14% - ≥ 13% < 13% - ≥ 11%	16,34%	15,73%	15,98%
ii	Composición Capital Base (CB)						
	1.2.1. CCN1		Normal. 1 Normal. 2 Normal. 3	≥ 11% < 11% - ≥ 9,75% < 9,75% - ≥ 8,50%	12,70%	11,96%	11,91%
	1.2.2. CN1		Normal. 1 Normal. 2 Normal. 3	≥ 12,50% < 12,50% - ≥ 11,25% < 11,25% - ≥ 10%	14,62%	13,92%	13,88%
iii	Apalancamiento (IAPE)	Indicador de Apalancamiento	Normal. 1 Normal. 2 Normal. 3	≥ 8% < 8% - ≥ 7,50% < 7,50% - ≥ 7%	14,92%	14,98%	14,41%
1,2	Calidad de Activos (Mora > 90)	Cartera con mora > 90 / Cartera Total Monitorea el porcentaje de mora mayor a 90 días de toda la cartera de crédito al cierre del periodo evaluado.	Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3	≤ 5% > 5% - ≤ 7% > 7% - ≤ 12%	2,49%	2,40%	2,78%
1,3	Eficiencia	Gastos de administración / Utilidad operacional	Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3	< 75% ≥ 75% - < 80% ≥ 80% - < 90%	67,21%	67,72%	67,86%
1,4	Evaluación de Rendimientos	Utilidad acumulada trimestral / Patrimonio contable promedio trimestral	Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3	≥ 1% < 1% - ≥ 0% < 0% - ≥ -10%	0,96%	0,45%	0,05%
1,5	Indicador de Cobertura de Liquidez - MN	Promedio mensual del ICL en Moneda Nacional (MN) Monitorea cuantas veces cubren los activos de la entidad los pasivos que se tienen en MN.	Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3	≥ 1,50 < 1,50 - ≥ 1,00 < 1,00 - ≥ 0,90	2,25	2,27	2,25
2	RIESGO DE CRÉDITO				abr-24	may-24	jun-24
2,1	VaR Crédito	Monto porcentual de pérdida máxima esperada por riesgo de crédito en un mes con un 95% de nivel de confianza.	Apetito Tolerancia Capacidad	≤ 2,75% > 2,75% - ≤ 3,50% > 3,50%	2,52%	2,52%	2,39%
2,2	Matriz de Transición (millones de colones)	Mejora o desmejora de la cartera de crédito respecto al periodo anterior según categoría de riesgo			-0,66%	-1,16%	-0,61%
2,3	% Operaciones en Etapa 2 y 3	% de operaciones de cartera total ubicadas en etapas 2 y 3 (Vigilancia especial y Dudosa recuperación) de calificación de riesgo del Acuerdo CONASSIF 14-21, su Artículo 11			2,98%	3,00%	3,21%
2,4	Deudores con salario líquido ≤ 250 M	# deudores salario líquido ≤ 250 M / # total deudores			15,47%	15,26%	15,06%
2,5	Estimación Cartera de Crédito contra Cartera Crédito	Provisiones por riesgo de crédito normativas			2,98%	3,16%	3,39%
2,6	Límite máx crédito otorgado	Ley 7391, art. 18, "El límite máximo, en cuanto a préstamos, créditos y avales, que se puede otorgar a un asociado, directa o indirectamente, será del cinco por ciento (5%) de la cartera total de créditos o del diez por ciento (10%) del capital social, la suma que sea mayor"	Apetito Tolerancia Capacidad	≤ 5%	0,23%	0,22%	0,22%

INDICADORES MENSUALES DE RIESGOS - II TRIMESTRE 2024

No.	Indicador		Fórmula / Descripción	Parámetros		abr-24	may-24	jun-24
3	RIESGO DE LIQUIDEZ					abr-24	may-24	jun-24
	3,1	Liquidaciones a la Vista $ISP_E = \frac{CB}{RC + 10 * (RP + RO + RTC)} * 100[\%]$	% que representan las liquidaciones a la vista efectuadas por todos los asociados = Liquidaciones de obligaciones a la vista / Obligaciones con el Público a la Vista (Cta. Balance 211)	Apetito Tolerancia Capacidad	≤ 15% > 15% - ≤ 35% > 35%	4,54%	0,49%	0,77%
	3,2	Liquidez Operativa $\frac{Disponibilidades + Inversiones\ líquidas}{Obligaciones\ con\ el\ Público\ a\ la\ Vista}$	Monitorea cuanto cubren los activos líquidos las obligaciones a la vista que se tienen con los asociados tanto en MN como en ME.	Apetito Tolerancia Capacidad	≥ 2,50 v < 2,50 v - ≥ 1 v < 1 v	5,70	5,66	5,57
	3,3	Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad M.N.	Coincidir el plazo de recuperación de los activos con el plazo de vencimiento de las obligaciones.	Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3	1,00 0,83 0,65	5,57	3,19	5,06
	3,4	Saldo Captaciones a Plazo/Cartera Crédito (Consolidado)	Monitorea cuantas veces es capaz de cubrir la cartera de crédito las captaciones a plazo con el público, tanto en MN como en ME = Saldo de Captaciones / Total Cartera Crédito	Apetito Tolerancia Capacidad	≥ 0,84 < 0,84 - ≥ 0,78 < 0,78	0,94	0,93	0,93
	3,5	Saldo de Concentración Ahorro Vista ¢	Porcentaje de ahorrantes que concentran el 80% del saldo total de ahorros a la vista	Apetito Tolerancia Capacidad	≥ 9% < 9% - ≥ 6% < 6%	9,22%	9,64%	9,69%
	3,6	Saldo de Concentración Ahorro a Plazo ¢	Porcentaje de ahorrantes que concentran el 80% del saldo total de ahorros a plazo	Apetito Tolerancia Capacidad	≥ 9% < 9% - ≥ 6% < 6%	5,16%	6,42%	5,03%
	3,7	Saldo de Concentración CDP's ¢	Porcentaje de inversionistas que concentran el 80% del saldo total de CDP's	Apetito Tolerancia Capacidad	≥ 26% < 26% - ≥ 20% < 20%	30,77%	31,02%	31,33%
4	RIESGO DE MERCADO					abr-24	may-24	jun-24
	4,1	VaR Inversiones	Monto porcentual de pérdida máxima esperada por riesgo de precio en un mes con un 95% de nivel de confianza.	Apetito Tolerancia Capacidad	≤ 1,95% > 1,95% - ≤ 2,80% > 2,80%	1,12%	1,21%	1,20%
	4,2	VaR PNME (Posición Neta en Moneda Extranjera)	La diferencia entre los activos y los pasivos totales en moneda extranjera de la entidad	Apetito Tolerancia Capacidad	≤ 2,50% > 2,50% - ≤ 5% > 5%	0,64%	1,33%	2,13%
	4,3	Riesgo de Moneda Extranjera	Posición Neta ME / Total de Pasivos			0,52%	0,41%	0,63%
	4,4	Posición en Divisas	Ingresos por diferencial / gastos por diferencial			97,58%	102,62%	102,64%
	4,4	Duración Modificada	Mide la sensibilidad que existe entre el precio y la tasa de interés de los títulos valores del portafolio de inversión	Apetito Tolerancia Capacidad	≤ 1,75% > 1,75% - ≤ 2,4% > 2,4%	0,61%	1,24%	3,75%
	4,5	Estimación Cartera Inversiones contra Cartera Inversiones	Provisiones por deterioro de inversiones normativo			0,29%	0,19%	0,19%
5	FONDO APOORTE PATRONAL					abr-24	may-24	jun-24
	5,1	Límite máx. cartera crédito sobre Aporte Patronal	Monitorea el porcentaje de crédito colocado sobre el fondo de Aporte Patronal de acuerdo a los límites normativos vigentes.	Apetito Tolerancia	≤ 70% > 70%	43,52%	43,45%	43,65%
	5,2	Límite máx. inversiones Aporte Patronal Sector Privado	Monitorea el porcentaje de inversión con fondos del Aporte Patronal en el Sector Privado de acuerdo a los límites normativos vigentes.	Apetito Tolerancia	≤ 30% > 30%	26,15%	26,38%	27,52%
6	RIESGOS ESTRATÉGICOS					abr-24	may-24	jun-24
	6,1	Margen de Intermediación - M4	- 67 -	Apetito Tolerancia Capacidad	≥ 3,50% < 3,50% - ≥ 2,07% < 2,07%	5,21%	3,82%	3,68%
	6,2	Posición Activa				12,77%	11,35%	11,23%
	6,3	Posición Pasiva				7,57%	7,53%	7,55%

d. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de sufrir una pérdida como consecuencia de un impago por parte de una contrapartida en una operación financiera, es decir, el riesgo de no recuperación de la cartera generada por una operación financiera.

La cooperativa tiene por política realizar las siguientes actividades para monitorear el riesgo de crédito:

- La estimación para el cierre del segundo trimestre del año muestra un crecimiento sostenido mensual que en promedio supera los 100 millones de colones, siendo que para junio 2024 representa un aumento del 39% respecto al mismo periodo del 2023, con un saldo de ₡1.880 millones de colones.
- El deterioro de la cartera de crédito durante este primer trimestre del año aumento en un 9% con respecto al I trimestre del 2024, siendo que con corte a junio 2024 presentó una desmejora de ₡109.7 millones de colones con respecto a marzo 2024.
- En concordancia con lo anterior, en este II trimestre 2024 las operaciones en etapa 2 y 3 de calificación de riesgo según Acuerdo CONASSIF 14-21 se han incrementado en un promedio de 0.12 p.p. de enero a marzo 2024.
- De la lista de los deudores con más saldo adeudado, muestra que tan sana está la porción de cartera de crédito con mayor concentración, se muestra estable con un 90% en categorías de operaciones 1 y 2.

e. Riesgo de cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados. Como se determina en la nota 3, XXII al 30 de junio del 2024 el activo total excede el pasivo total, por la suma de \$420.027, por lo que incrementos en el tipo de cambio, generará ganancias en el estado de resultados, y disminuciones del tipo de cambio generaran pérdidas en dicho estado.

Al 30 de junio del 2024, el indicador de riesgo de tipo de cambio se encuentra dentro de los parámetros aceptables.

f. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Cooperativa, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Incluye el riesgo de impactos negativos resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
 - Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
 - De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
 - De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos.
- Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios”.

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de los mismos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad (vulnerabilidad) y severidad (impacto) de cada uno de los riesgos identificados.
- Seguimiento a los planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado a alto.
- Reporte de incidentes: Recientemente se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas.
- Validación y evaluación de controles: El área de riesgo operativo debe velar por la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación señalado.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

g. Riesgo de legitimación de capitales

La Cooperativa está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Cooperativa, además del deterioro de la imagen de la Cooperativa ante el público y el mercado nacional.

La Cooperativa ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de capitales de conozca a su cliente, las cuales aplican a los clientes y el personal, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de capitales y financiamiento al terrorismo, así como la política de conozca a su empleado.

La Cooperativa hace revisiones periódicas de las operaciones de los clientes basados en una metodología que mide el nivel de riesgo para identificar transacciones potencialmente sospechosas y para el análisis de dichas transacciones sospechosas se cuenta con un Comité de Cumplimiento.

h. Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Cooperativa.

El riesgo legal también se puede ver afectado en la ejecución de contratos de la Cooperativa con respecto a los proveedores y clientes. La cobrabilidad de documentos legales es un riesgo importante que se trata de cubrir por medio de políticas y procedimientos que controlan la realización y formalización de dichos documentos.

La Cooperativa ha implementado controles para mitigar el riesgo legal mediante la incorporación de políticas y procedimientos que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF, además de la asesoría legal, auditoría interna y externa.

i. • Riesgo de tecnologías de información

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Cooperativa, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

j. • Riesgo de reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

k. • Fondo Aporte Patronal

Sobre el Fondo de Aporte Patronal al 30 de junio del 2024;

- El límite máximo de créditos otorgados sobre Aporte Patronal se mantiene dentro los límites normativos establecidos, siendo que con corte a junio 2024 se ubica en 43.65%.
- El límite máximo de inversiones de Aporte Patronal en el sector privado cerró en 27,52%, manteniéndose dentro de los límites normativos establecidos para este indicador por el ente regulador.

4. Contingencias Litigios

Según certificación emitida por la Licenciada Karla Karina Castillo Martínez, el 24 de enero del 2024, en calidad de Asesora Legal de COOPEBANPO, R.L. procede a emitir un informe o certificación sobre los juicios y litigios en la que siendo afectada la cooperativa ya sea como parte pasiva y activa al 30 de junio del 2024, no se reportan cambios con respecto al informe de la abogada de la cooperativa:

a.- Actualmente COOPEBANPO, R.L. no posee en su contra litigios penales abiertos. Asimismo, certifico que no existen otras amenazas de litigios abiertas en su contra.

b.- Adicionalmente certifico que dicha empresa actualmente posee a su favor un litigio penal abierto en su condición de ofendida, por el delito de Administración Fraudulenta, tramitado bajo el Expediente número 08-000341-0612-PE, ante el Juzgado Penal Primer Circuito Judicial de San José, el proceso está a cargo del abogado Manuel Campos García y según último informe del Abogado la Sala Tercera rechazó recurso de casación interpuesto por la parte demandada en conta de la Sentencia N°1384-2018 dictada por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, la cuantía de la demanda es de veintiún millones de colones más las correspondientes costas procesales, la Cooperativa le comunicó vía correo electrónico de fecha doce de enero del dos mil veintidós al Lic. Manuel Campos que continuara con el proceso de ejecución civil de la Sentencia N°1384-2018 del

Expediente número 08-000341-0612-PE, se recibió un informe del Lic. Campos García de fecha veinticinco de octubre del dos mil veintidós, en donde indica el panorama legal en cuanto a la probabilidad de cobro por medio de la ejecución de la sentencia y los gastos legales que conllevaría iniciar el proceso, en espera que la Gerencia de COOPEBANPO, R.L. en su momento valoró el panorama legal y la probabilidad de cobro indicada en dicho informe presentado por el Lic. Campos García y decidió no iniciar con el trámite de ejecución civil de la sentencia.

Asimismo, certifico que no existen otros litigios abiertos a favor de la empresa. Expido la presente certificación para trámites relacionados con los Estados Financieros de COOPEBANPO, R.L.

5. Hechos relevantes y subsecuentes

Al 30 de junio del 2024, se establecen por parte de la administración de la cooperativa, otros hechos relevantes que afecten significativamente la posición financiera de COOPEBANPO, R.L.

Tasas activas y pasivas

La tasa básica pasiva cerró en 4.50%, como consecuencia las tasas de interés que ofrecen las instituciones financieras continúan presentando una tendencia a la baja.

Durante el período económico que se informa, las tasas activas presentan un decrecimiento, en relación con el cierre del periodo anterior, que ronda alrededor el 1.16 pp.

De igual forma, en la parte pasiva, presenta un incremento que ronda el 3.21 pp. El nivel de renovación se ubicó en alrededor del 85.76%, ubicándose dentro de los rangos históricos de la institución.

Cartera de crédito

La cartera de crédito presenta un crecimiento alrededor del 8.51% en forma interanual.

Encaje Mínimo Legal

De acuerdo con la normativa de la política monetaria del BCCR en su Transitorio 1: Referente al Literal A del Capítulo I, del Título III¹⁵ indica que a partir del 01 de abril del 2024 la cooperativa estará obligada a cumplir con el requerimiento del encaje mínimo legal para operaciones en moneda nacional y extranjera. El cumplimiento de esta tasa tendrá la siguiente gradualidad:

1° de abril, 2024	1,5%
1° de octubre, 2024	3,0%
1° de abril, 2025	4,5%
1° de octubre, 2025	6,0%
1° de abril, 2026	7,5%
1° de octubre, 2026	9,0%
1° de abril, 2027	10,5%
1° de octubre, 2027	12,0%
1° de abril, 2028	13,5%
1° de octubre, 2028	15,0%

Durante este período y hasta el 30 de setiembre del 2028, estas entidades deberán cumplir el requerimiento de encaje legal por el porcentaje indicado y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%.

Revaluación de Activos (Edificio – Terrenos)

En cumplimiento de lo que indica la NIC 16 sobre la propiedad, planta y equipo con respecto a la revaluación de activos en el mes de junio se contrataron los servicios del perito Oscar Fallas Gaspar (No. IC-9682) para que procediera a realizar los avalúos de los edificios y terrenos de la cooperativa. Con la información suministrada se realizaron los ajustes correspondientes para realizar la revaluación requerida, considerando que la última revaluación se había realizado en el año 2019. Lo montos ajustados para revaluar según avalúo sería los siguientes:

*Terrenos:	¢133.851.300
*Edificios:	¢62.299.768

La realización de la revaluación tendrá su efecto en las respectivas cuentas de patrimonio.

Al 30 de junio del 2024, no se establecen por parte de la administración de la cooperativa, otros hechos relevantes que afecten significativamente la posición financiera de COOPEBANPO, R.L. u otros hechos relacionados resultado del proceso de pandemia en que se ha visto afecto nuestro país.

7. Aprobación de estados financieros.

La emisión de los Estados Financieros COOPEBANPO, R.L. al 30 de junio del 2024, fue autorizada por la administración el 30 de julio del 2024.